



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
11 DE AGOSTO DE 2016

**19ª Reunión — 2ª Sesión Ordinaria — 2º Período**

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

---

**Señores concejales presentes**

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Toniolli, Eduardo

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Tepp, Caren

**Señores concejales ausentes**

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Schmuck, Ma. Eugenia

## SUMARIO

- 1.— INICIO
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN Y TRATAMIENTO
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA 2º ENCUENTRO ANUAL INSTITUCIONAL, SOCIAL Y EDUCATIVO SOBRE ADICCIONES “FORO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES”
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REALIZACIÓN JORNADA “PARLAMENTO ESTUDIANTIL SOBRE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE”
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL POY SESIÓN 11/08/2016
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, FIJACIÓN HORARIO DE SESIONES ORDINARIAS
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL ROSSELLÓ SESIÓN 11/08/2016
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS—DÍA DEL NIÑO
- 15.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN RUBROS DE HABILITACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 1º ORDENANZA 9155 — PRECURSORES QUÍMICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 75 ORDENANZA 6484 — SERVICIO FÚNEBRE SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9240 (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA POR MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PCIA. (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SEGÚN DECRETO 35.665 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CIVIL PROGRAMA ANDRÉS ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA POR MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA. (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA POR MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA. (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44.412/15 (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9317 (ORDEN DEL DÍA)



- 27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9304 (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9388 (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9368 (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, FUNDACIÓN TODO POR AMOR (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIÓN PROPIEDAD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— VUELTA A COMISIÓN
- 36.— INDICACIÓN
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “ALMACÉN DE LAS TRES ECOLOGÍAS” (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “XII JORNADAS REGIONALES Y PROVINCIALES DE BIBLIOTECARIOS” (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA “SUEÑO DE BARRIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 21º CONFERENCIA DEL ACERO IAS Y EXPO IAS 2016 (ORDEN DEL DÍA)

- 41.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CARRERA “TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN INDUSTRIAL” (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, III JORNADAS “DEL ESTIGMA SOCIAL A LA PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD” (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “CONGRESO HÍPICO 2016” (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, III SALÓN DE JOYAS Y ARTES ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS DE INCLUSIÓN PARADOJAS DEL SIGLO XXI...” (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 3ª MINI MARATÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JARDINES PARTICULARES (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN “PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y BANCARIA” (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, EXENCIÓN DE PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, CONDONACIÓN DE DEUDA DE TGI E INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA ASISTENCIA ANIMAL (ORDEN DEL DÍA)



52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FONDO MUNICIPAL DE FORESTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FONDO DE PRESERVACIÓN URBANÍSTICA (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FONDOS SUB-EJECUTADOS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN APERTURA DE PASO A NIVEL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE ASFALTADO/MEJORADO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DESAGÜES A CIELO ABIERTO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME PLAN DE CLOACAS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA EN PLAZA DE LA LEALTAD (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO Y RESGUARDO BUSTO DE EVA PERÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PAVIMENTACIÓN A NIVEL DEFINITIVO LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SUB COMISARÍA 22º DISPONGA DE AUTOS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA ORDENANZA Y DECRETO, DEROGACIÓN INCISO DEL ARTÍCULO 6

ORDENANZA 6543, CÓDIGO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, SECTORES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CARTELES DE PLAZA DE LA SALUD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REALIZACIÓN OBRAS DE ASFALTADO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN MEJORAS, PASEO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

72.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONTROL, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

73.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)

74.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MÓVILES DE TRÁNSITO, OPERATIVO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

75.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)

76.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)



77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA EN BICISENDA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

78.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)

79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CARTEL LED EN PARADA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REFLECTORES Y LUMINARIAS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS DEL FERROCARRIL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN FUNCIONAMIENTO DE MÓVIL POLICIAL, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

88.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE DELITOS EN EL TUP, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

89.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

92.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETOS 44.153 Y 44.294 (ORDEN DEL DÍA)

94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN DESTACAMENTO FIJO, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

95.— SE SANCIONA ORDENANZA, DECRETO I Y DECRETO II, ESTABLECIMIENTO “ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA O LACTARIO”, LUGARES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN LIBRE ACCESO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN ESTADO DE DETERIORO CEMENTERIO MUNICIPAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

98.— SE SANCIONA ORDENANZA, “DÍA MUNICIPAL DEL CORAZÓN”, 29 DE SEPTIEMBRE (ORDEN DEL DÍA)

99.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN ESTADO DE MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

101.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO GENERAL CEMENTERIO MUNICIPAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS HOSPITAL MUNICIPAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

103.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, ZONAS BARRIALES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

104.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN BEBEDEROS EN CANCHA DE FÚTBOL PARA NO VIDENTES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN SEÑALÉTICA EN CANCHA DE FÚTBOL PARA NO VIDENTES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

106.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE CONTROL DE VECTORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

107.— SE SANCIONA DECRETO, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

108.— SE SANCIONA ORDENANZA, PROGRAMA DE PRESERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO (ORDEN DEL DÍA)

109.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO PARA ENSANCHE DE CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

110- SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO PARA ENSANCHE DE CALLES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

112.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

113.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

114.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE MATERIALES RECICLABLES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

115.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

116.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

117.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

118.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

119.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN CAÑERÍA DE AGUA, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

120.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN CAÑO DE AGUA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

121.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

122.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CAMBIO RECORRIDO LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

123.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCREMENTO FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

124.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN TENDIDO ELÉCTRICO DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

125.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



126.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

127.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN COLOCACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

128.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

129.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDOS LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

130.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN PARA DEL TUP, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

131.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REGULARIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

132- SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN DE CLOACAS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

133.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN CAÑO DE AGUA, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

134.— SE SANCIONA ORDENANZA Y DECRETO, CREACIÓN AGENCIA INTERMUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES DEL RÍO PARANÁ” (ORDEN DEL DÍA)

135.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PLANTACIÓN DE ÁRBOLES, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

136.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIES ARBÓREAS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

137.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS ESPECIES ARBÓREAS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

138.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

139.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE ÁRBOLES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

140.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIES ARBÓREAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

141.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIES ARBÓREAS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

142.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIES ARBÓREAS, QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

143.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE REUNIFICACIÓN DE REGIONAL NORTE Y SUR DEL SENASA EN SANTA FE (SOBRE TABLAS)

144.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, RECHAZO Y REPUDIO A RESOLUCIÓN JUDICIAL DE SOBRESEIMIENTO DE IMPUTADOS POR DESAPARICIÓN Y MUERTE DE GERARDO “PICHÓN” ESCOBAR (SOBRE TABLAS)

145.— INDICACIÓN

146.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA JUVENTUD (SOBRE TABLAS)

147.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA (SOBRE TABLAS)

148.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A CONMEMORACIÓN DEL 166º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN (SOBRE TABLAS)

149.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, HOMENAJE AL DR. ALFREDO LORENZO PALACIOS EN EL 138º ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO (SOBRE TABLAS)

150.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, RESPALDO Y SOLIDARIDAD CON EL SECRETARIO DEL CLUB NOB (SOBRE TABLAS)



151.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,  
EXPRESIÓN DE TOTAL REPUDIO A LAS  
DECLARACIONES DEL CANTANTE GUSTAVO  
CORDERA (SOBRE TABLAS)

152.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,  
REAFIRMACIÓN DE LA ÚLTIMA DICTADURA  
CÍVICO-.MILITAR ENMARCADA EN EL  
TERRORISMO DE ESTADO (SOBRE TABLAS)

153.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,  
CONVOCATORIA AL FISCAL REGIONAL BACLINI

Y AL MINISTRO DE SEGURIDAD PULLARO,  
SEGÚN DETALLE ( SOBRE TABLAS)

154.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,  
EXPRESIÓN DE PESAR ANTE FALLECIMIENTO DE  
ELSA GODOY (SOBRE TABLAS)

155.— INDICACIÓN

156.— RECARATULACIÓN DE EXPEDIENTES

157.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Ricardo Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16 y 45 del jueves 11 de agosto de 2016.*

—*La bandera nacional se izó en un acto previo.*

### 1.— Apertura

**Sra. Presidenta (León).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

### 2.— Asuntos entrados

**Sra. Presidenta (León).**— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Gracias señora presidenta; propongo que la misma se dé por leída.

**Sra. Presidenta.**— Con la propuesta del concejal Ghirardi, se votan.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### 3.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación y tratamiento

**Sra. Presidenta (León).**— Se pone a consideración el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias señora presidenta; quería solicitar la modificación del plan para incorporar una declaración que tiene que ver con expresar el pesar de este cuerpo al conocer la triste noticia del fallecimiento de Elsa Godoy, la mamá de Franco Casco, que ha sucedido en el día de ayer.

**Sra. Presidenta (León).**— Bien; ¿podría indicar el número de expediente, por favor?

**Sra. Lepratti.**— Sí, es 230.378-P-2016.

**Sra. Presidenta (León).**— Incorporamos, entonces, si hay acuerdo de los concejales y concejalas, el expediente propuesto por la concejala Lepratti.

—*Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (León).**— Votamos entonces el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria para el día de la fecha.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Aprobado por unanimidad.

### 4.— Convocatoria 2º Encuentro Anual Institucional, Social y Educativo sobre Adicciones “Foro de Prevención de Adicciones”

**Sra. Presidenta (León).**— Corresponde considerar los proyectos de resoluciones.

Se tratará el proyecto del expediente nº 230.166-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### 5.— Realización Jornada “Parlamento Estudiantil sobre Ecología y Medio Ambiente”

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente nº 230.172-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **6.— Autorización uso del recinto**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.255-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **7.— Comunicación bajas y altas de personal político**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.205-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **8.— Comunicación bajas y altas de personal político**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.206-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **9.— Autorización ausencia Sr. Concejal Poy, sesión 11-08-2016.**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.348-B-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **10.— Fijación horario de sesiones ordinarias**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.354-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **11.— Autorización ausencia Sr. Concejal Rosselló, sesión 11-08-2016**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.357-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **12.— Autorización colaboración institucional**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.374-R-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **13.— Autorización entrega de subsidios**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.375-R-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **14.— Autorización entrega de subsidios, día del niño**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.376-R-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **15.— Creación rubros de habilitación**

**Sra. Presidenta (León).**— Se considerará el Orden del Día N° 17.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 224.658-P-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

#### **16.— Modificación artículo 1º Ordenanza 9155**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 2, expediente 228.635-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Nin.

**Sra. Nin.**— Gracias presidenta; voy a ser muy breve. En primer lugar, para agradecer a mis pares, al concejal Miatello, a la concejala Norma López y al concejal Eduardo Toniolli que me acompañaron en esta iniciativa; a toda la Comisión de Gobierno, al concejal Boasso, a la concejala Gigliani, al concejal Giuliano, al concejal Martín Rosúa, al concejal Gabriel Chumpitaz y al concejal Carlos Cardozo, porque mostraron un interés importante en esta ordenanza. También al oficialismo, con quien pudimos dialogar para acordar el texto que finalmente hoy vamos a votar; al bloque de Ciudad Futura que nos acompañó en parte de la agenda.

Quisiera hacer una pequeña reseña de la historia de esta modificación de la Ordenanza 9155, voy a ser muy breve. Esta es una ordenanza que establece el control administrativo de los precursores químicos, que sanciona este recinto en el 2013, y este año, en mayo, hice un pedido de informes para saber cómo el municipio estaba cumpliendo esta ordenanza. No el pedido de informes, sino una nota periodística del diario *La Capital*, firmada por un periodista al que respeto, genera una saga de acusaciones en mi contra. Se dice que no conozco sobre el tema, se me dice que hago declaraciones insólitas, se me dice que no entiendo la prelación de leyes ni la jerarquía de las normas, y que en definitiva lo que estaba buscando era desresponsabilizar al estado nacional de una cuestión que le es propia. La verdad, señora presidenta, jamás guio mi accionar semejante objetivo; estoy convencida de que los estados cercanos, el municipio —como estado cercano— puede colaborar en el control administrativo de los precursores químicos.

Posteriormente acompañé un proceso de visitas de especialistas de nivel nacional e internacional en la ciudad, en donde cada vez que visitaban la ciudad y hacíamos agenda, consulté sobre la validez de nuestra propuesta. No suelo ser soberbia, sé que las personas que nos apasionamos sobre los temas a veces pecamos de soberbia, pero en todo momento consulté si estábamos o no estábamos equivocados en el valor que un estado municipal ayude a controlar los precursores químicos. En todo momento se me contestó, por parte de especialistas que saben muchísimo de la temática, que es necesario controlar los precursores químicos, porque sin precursores químicos es imposible fabricar droga sintética, tampoco se puede fabricar la cocaína, y que el control administrativo es un control complementario —claro que sí—, pero imprescindible para lograr parar este fenómeno que se nos viene. En ese momento, ya había pasado Costa Salguero y ya no ocupaba la agenda central.

Insistimos con el tema; presentamos una modificatoria. Quiero decir, señora presidenta, que en esas agendas discutimos, por ejemplo, con industriales y comerciantes que trabajan con precursores químicos. Hicimos una reunión en la Asociación Empresaria y les explicamos el valor que tenía el control; les dijimos que no estábamos instalando un nuevo control burocrático, sino que había un control necesario que se podía hacer, y que el municipio podía servir en esto, para colaborar con el estado nacional.

No voy a olvidar la respuesta de los industriales: nos dijeron que ahora entendían por qué el control, y que estaban dispuestos a cumplir, porque entendían el valor, no solo para ellos, sino para la sociedad donde ellos estaban viviendo, que los precursores químicos se controlen.



Fuimos a hablar con el Poder Judicial sobre este tema. Hicimos una reunión en el Ministerio de la Acusación con diez fiscales.

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Nos atendieron tres miembros de la Corte de Santa Fe para hablar sobre el tema de precursores químicos, y mostraron su real interés. Señora presidenta; después sucedió Apolo. En este recinto, y sin buscar ningún tipo de espectacularidad ni dramatizar, volví a pedir sobre la información relativa al cumplimiento de la Ordenanza 9155, y al tratamiento de esta modificatoria que hoy, finalmente, vamos a aprobar. La verdad, me guiaba la idea de que es posible tener un estado que colabore, un estado inteligente, que a su vez va a tener información, porque no sólo el estado con esta ordenanza va a colaborar con el estado nacional, sino que va a tener información, que le va a servir para proteger a los ciudadanos, una información que va a ser valiosa, el estado municipal a partir de ahora, va a tener nueva información, y es una información sobre un tema sensible, que va a ser valiosa.

El 12 de julio, a propósito de Apolo, en el diario *La Capital*, el Municipio comunica que va a elevar el caso a la Justicia Federal y a la UIF y el secretario de Gobierno, Gustavo Leone, dice, y permítame leerlo textual, señora presidenta, Gustavo Leone, adelantó que la Municipalidad...

**Sra. Presidenta (León).**— Permítame, señora concejala. Les pido a los concejales y concejalas que hagamos silencio, hay una concejala en el uso de la palabra. Adelante, señora concejala.

**Sra. Nin.**— Gracias, señora presidenta. *“Gustavo Leone adelantó que la Municipalidad también dispondrá la modificación de la normativa de habilitaciones de empresas, relacionadas con la fabricación, manipulación y comercialización de precursores químicos, como así también de otros productos medicinales.”*

El 12 de julio, señora presidenta, leí las declaraciones de Leone como una autocrítica y sentí que el control administrativo de los precursores químicos iba a ser posible en la ciudad de Rosario.

La verdad, es que nunca perseguí desresponsabilizar al estado nacional; al contrario, busqué la construcción de un estado municipal, colaborativo, que brinde información y que sepa que estamos ante uno de los problemas, quizás, más importante que tengamos que enfrentar; es un nuevo problema. En ningún momento pensé que estábamos dando nuevas responsabilidades al Departamento Ejecutivo Municipal, sino que estábamos construyendo un mejor estado, un estado que iba a juntar información, que iba a colaborar en uno de los temas que se nos vienen, en uno de los temas importantes.

Así que, señora presidenta, creo que sólo queda que la ordenanza se cumpla, escuché muchas veces, en este recinto, decir que la oposición es irresponsable, que, a veces, hacemos críticas sin propuestas, creo que con esta ordenanza, diferentes sectores, de diferentes partidos políticos, demostramos, que así como también pedimos informes y hacemos las críticas, también construimos una ordenanza, puede ser, que es, de hecho pionera, en el país, Rosario a partir de hoy va a ser el único estado, que tiene este poder colaborativo, en cuanto al control de los precursores químicos, sólo queda que el oficialismo cumpla con la ordenanza. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

**Sr. Salinas.**— Gracias, señora presidenta. Simplemente para acompañar el proyecto de la señora concejala, sinceramente, para nosotros este es un tema muy importante, y no es menor, que estemos aprobando la modificación de un artículo, de una ordenanza que debería haber sido implementada, ya hace mucho tiempo, como bien consignaba la señora concejala Nin y que, por esas cuestiones, uno no termina de discernir si es mezquindad política, también un tan mentado discurso de estigmatización de la ciudad, que, básicamente, de lo que trata es de evadirse de algunas responsabilidades y de hacerse cargo de una realidad y de una urgencia que han explotado en la cara, lamentablemente, en esta ciudad. Me parece que, en buena hora, el ímpetu y el empeño de la concejala, de haberse puesto a trabajar para conseguir, nuevamente, los acuerdos necesarios para estar aquí hoy votando esta ordenanza y ojalá que esta madurez política, ojalá que esta laboriosidad, la posibilidad de haber alcanzado, hoy sí, este acuerdo legislativo, sirva y, de una vez por todas,

para implementar, efectivamente, la ordenanza, para tener un estado municipal que se haga cargo, de los problemas que hoy nos aquejan y que puedan colaborar con el estado nacional, que nadie discute, que es la jurisdicción sobre el control de precursores químicos, en este caso, pero que, bienvenido, sea cuando un Municipio se arremanga y se pone a colaborar en una materia tan acuciante y candente, en esta ciudad de Rosario.

Así que, bienvenida, señora presidenta, la ordenanza que estamos aprobando y ojalá se cumpla, a corto plazo, este deseo, de que la ordenanza sea, efectivamente, implementada. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señora Presidenta, gracias. En el mismo sentido, acompañar esta modificación de esta ordenanza, que ya, en el año 2013, promovimos, en este Concejo Municipal, y que, como dije la vez pasada, quien se había puesto al frente y había armado, no siendo concejal en ese momento, pero quien se puso al frente, en ese momento, del armado de esa ordenanza había sido, la actual concejala Carola Nin y que, como bien dijo, puso a Rosario como pionera en esta materia, y que me parece que hace falta, a veces, cambiar la visión y entender que estas son herramientas que se le otorgan al Departamento Ejecutivo para controlar, en este caso, lo que son los precursores químicos. Nadie niega la responsabilidad que le compete al SEDRONAR, es lo mismo que ha sucedido, en este Concejo, cuando nos ocupamos de las armas. Nadie niega la responsabilidad que tiene el RENAR, pero, sin embargo, no obsta que un Municipio como el de la ciudad de Rosario, pueda ocuparse y la provincia también, en el control de armas en la ciudad.

Por eso, nos parece que hay que cambiar la visión con las que a veces se miran este tipo de ordenanzas que no son o no implican ponerle un peso a la señora intendenta sino que por el contrario colaboran y le otorgan una herramienta para controlar, no solamente aquellos emprendimientos, industrias que ya estén habilitados en la ciudad, sino los que se habiliten en el futuro y como bien se dijo la señora concejala Nin, y no me parece menor, los propios industriales ven con buen ojo que se los controle, precursores químicos se necesitan para muchas cosas, de hecho muchos de los medicamentos que consumimos se hacen en base a precursores químicos, pero con el avance del narcotráfico en la República Argentina como en el mundo es necesario también poner y fortalecer los controles en todas aquellas industrias que hoy manipulen precursores químicos; todavía no hemos obtenido, como bien se dijo, respuesta respecto del laboratorio Apolo.

Y creo que no hemos obtenido respuesta respecto de si se había cumplido con la ordenanza, ya vigente, porque eso también hay que aclarar, se está haciendo una modificación a una ordenanza que ya debería estar aplicada en la ciudad de Rosario y que todavía no hemos obtenido respuesta, con lo cual me parece importante, señora presidenta, y me sumo al pedido de la señora concejala Nin, que esta ordenanza, finalmente, pueda ser cumplida y pueda ser un hecho en la ciudad de Rosario. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señora presidenta, para anticipar el voto positivo de nuestro bloque a esta iniciativa de la señora concejala Nin, que viene a emprolijar una situación de una ordenanza que había entrado en contradicción con las normativas nacionales, o si queremos al revés la normativa nacional que se modificó había entrado en contradicción con la ordenanza y hacía difícil su implementación, ya que se pedían cosas cruzadas, mientras nosotros teníamos que exigir el certificado del SEDRONAR, éste le exigía a las empresas el certificado de habilitación municipal.

Esto incluso, con una reciente resolución, y esto habla de las contradicciones que existían en la normativa, que es muy, muy reciente, del actual gobierno de julio de este año, vuelve a dejar claro cuál es el procedimiento y que, de alguna manera, no se superpone, queda claro que los que vayan al SEDRONAR, tendrán que llevar la habilitación municipal y, en el caso del municipio, a partir de esta ordenanza que hoy estamos aprobando, aquellas empresas, organizaciones que busquen una habilitación, una renovación de la habilitación, deberán dejar claramente expresadas en una declaración jurada si manipulan o no este tipo de sustancias.

Así que manifestar una vez más el compromiso del gobierno municipal, en la lucha contra el flagelo del narcotráfico y también dejar claro cuáles son las competencias del municipio, me parece que el aporte que hemos hecho al articulado de la ordenanza, de dejar claramente expresado que las competencias de contralor a todo lo que tiene que ver con la cuestión de este tipo de sustancias, le cabe esencialmente al SEDRONAR y al estado nacional.

De todas maneras, creo que este aporte, esta colaboración, que va a hacer el municipio en su fase administrativa, por supuesto, que siempre suma.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señora presidenta, bueno, obviamente, le pedí la palabra para apoyar esta modificación que acompañamos, junto con la señora concejala Nin y el señor concejal Miatello, cuando también hace años, habíamos incorporado esta novedad en su momento pero que fue también para apoyar algunas de las acciones que años atrás, la señora intendenta de la ciudad formuló, para poder ponderar el rol del Municipio, en lo que significa la lucha del narcotráfico desde las acciones que sí le competen a la autoridad local, al municipio.

Por eso creemos que esta ordenanza, con estas modificaciones, va a mejorar la calidad institucional, va a mejorar los controles y exigencias que se solicitan a este tipo de empresas, y por el otro lado, además, está cuidando la vida de los ciudadanos. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

#### **17.— Modificación art. 75 Ordenanza 6484 —servicio fúnebre social**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 3, expediente 229.197-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

#### **18.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9240**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 4, expediente 229.673-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **19.— Aceptación donación efectuada por Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 5, expediente 229.729-I-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



**20.— Solicitud informe sobre estudio de factibilidad según Decreto 35.665**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 6, expediente 229.784-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**21.— Entidad de Bien Público, Asociación Civil Programa Andrés Rosario**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 7, expediente 229.839-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Magnani. ¿Es por el expediente que ya se aprobó o por el que vamos a tratar a continuación?

**Sra. Magnani.**— En realidad es porque hay también en el Temario un proyecto de mi autoría que va en el mismo sentido de este proyecto de la intendencia de declarar al Programa Andrés un entidad de bien público, en realidad me confundí, pensé que era el expediente mío.

Quería hacer alusión a que me parece importante esta decisión de la Intendencia y en el mismo sentido yo presenté una declaración de Interés Municipal de las actividades de este Programa porque este es un contexto particular de la salud mental en términos legislativos en nuestro país. Hubo recientemente una resolución, la 1003 del 2016 que es una resolución de la Dirección de Salud Mental de la Nación que revoca la resolución 1484 de 2015, que es una resolución que normativiza las condiciones en las que debe prestarse el servicio de internación en materia de salud mental.

Esto fue producto de que en 2010 se sancionó la Ley de Salud Mental, después de un proceso participativo donde las organizaciones sociales, usuarios, familiares, trabajadores de la salud mental, llevaron al Congreso de la Nación una propuesta de adecuar la normativa de salud mental a la Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad, este era un intento de adecuar la normativa nacional —decía— a los estándares de derechos humanos que se habían establecido en una Convención de la ONU.

Nuestro país tenía una normativa caduca, obsoleta, que se centraba en un paradigma hospitalocéntrico donde se establecían hasta 90 camas de internación y los procedimientos y los tratamientos de las personas que padecían algún trastorno intelectual que le imposibilitaban articular normalmente en el plano social y eran internadas en estas instituciones, eran víctimas de violaciones de derechos humanos en muchos casos, que fueron causas de denuncias públicas muy conocidas. Estas prácticas fueron frecuentes, sobre todo en el sistema de internación privada que eran las que muchas veces tenía menos fiscalización y menos control

A partir de la sanción de la Ley de Salud Mental y su posterior reglamentación, que tardó en llegar, se dio recién en 2013, podíamos contar con una herramienta que planteaba la *desmanicomialización*, el tratamiento en externación de los pacientes, con equipos interdisciplinarios y multisectoriales, planteando una perspectiva de integración en la sociedad y de atención a la subjetividad de los pacientes que eran hospitalizados.

Lamentablemente la nueva Dirección de Salud Mental, a cargo del doctor Andrew Blake, me había olvidado, iba decir Andrés Blake pero respeté la gramática de su nombre, claro, Andy Blake



(*riéndose*), que es un conocido defensor de la hospitalización en materia de salud mental, fue designado Director de Salud Mental de la Nación y desde entonces se han promovido medidas para avasallar con la Ley de Salud Mental y avasallar, por ende, con lo establecido por la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad.

Nos preocupa que, además de avasallar la normativa, se viola un fallo judicial que en este sentido emitió el Juzgado 9 en lo Contencioso Administrativo Federal en el año 2014 que planteó el respeto de la Ley de Salud Mental en cuanto a los dispositivos territoriales de atención, en contra del proyecto *manicomializador*.

Creemos que avalar el decreto 1003 de 2016, que deroga la reglamentación 1484 de 2015, si nosotros como espacio político y junto a las organizaciones vinculadas a la salud mental, a usuarios, a familiares, no damos una batalla en el plano simbólico, cultural de lo que esto significa, vamos a volver a un paradigma médico que ya no es ni de la década del '60 ni del '70, vamos a volver a los paradigmas médicos de principios del siglo XX.

Me parece que esto tiene que ser una preocupación, sobre todo en Rosario que es una ciudad que se caracteriza por tener un discurso en relación a la salud pública y por mostrarse al país como defensora de la salud pública, la salud mental, luego de años de haber estado exceptuada del concepto de salud, siempre fue algo marginado, hoy a partir de la Ley de Salud Mental podemos hablar de la salud mental como un derecho, como un derecho al que tenemos acceso todos y creo que defenderlo tiene que ser una de las batallas de esta etapa.

En este sentido saludar la propuesta de la intendencia porque el Programa Andrés es un espacio que trabaja en función del respeto de la Ley de Salud Mental y saludar a esta iniciativa que coincidía con algo que también planteé.

## **22.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 8, expediente 229.840-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **23.— Aceptación donación efectuada por Ministerio de Salud de la Pcia.**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 9, expediente 229.883-I-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **24.— Aceptación donación efectuada por Ministerio de Salud de la Pcia.**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 10, expediente 229.884-I-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**25.— Solicitud cumplimiento Decreto 44.412/15**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 11, expediente 229.885-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**26.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9317**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 12, expediente 229.892-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**27.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9304**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 13, expediente 229.899-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**28.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9388**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 14, expediente 229.901-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**29.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9368**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 15, expediente 229.902-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**30.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 16, expediente 229.912-E-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**31.— Entidad de Bien Público, Asociación de Sordomudos de ayuda Mutua**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 17, expediente 230.033-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**32.— Entidad de Bien Público, Fundación Todo por Amor**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 18, expediente 230.034-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**33.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 19, expediente 230.046-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**34.— Solicitud informe sobre habilitación propiedad que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 20, expediente 230.091-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**35.— Vuelta a comisión**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 21, expediente 230.102-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**— Gracias, señora presidenta. Yo presenté dos proyectos de adhesión al régimen de sinceramiento fiscal de la Ley 27.260 que va atado, relacionado, coordinado con el programa de reparación histórica a jubilados y pensionados de la República Argentina.

¿Por qué presenté un proyecto de declaración solicitando a la provincia que adhiera al régimen nacional y por qué presenté otro proyecto de adhesión en el régimen municipal? Porque así lo prescribe el artículo 49, en donde la ley nacional invita a provincias y municipios a que adhieran al régimen nacional, con una lógica consecuencia en donde los estados van de la mano en un sistema que va a beneficiar a jubilados y pensionados. La verdad que lo hice con la intención de seguir la misma línea de la ley nacional y además porque creo que el régimen de sinceramiento fiscal va a beneficiar a las provincias y también a los municipios, atento, por supuesto, el sistema de coparticipación federal de impuestos.

Pero he observado y escuchado por ahí un ronroneo, de que hay bloques que no están de acuerdo. Que no esté de acuerdo el kirchnerismo no me asombra, porque sectores del kirchnerismo votaron en contra de la ley nacional y como me decía Toniolli en un apartado, no estaba de acuerdo y por ende iba a seguir la misma línea del nivel nacional.

Lo que me llama la atención es que no esté de acuerdo el oficialismo, porque si a alguien beneficia una norma de estas características es a quien conduce y administra las arcas provinciales y municipales. Por tal motivo, yo no tengo ningún inconveniente, como autor de la declaración y autor de la ordenanza, de que vuelva a comisión y que se siga discutiendo.

Lo que sí estamos adoptando una mala práctica en este Cuerpo. ¿Cuál es esa mala práctica? Proyectos que salen con despacho de comisión, después la comisión de Labor Parlamentaria —como decía un peronista, Rolfo, exconcejal, la junta de comandantes— no puede resolver en su ámbito que no se trate en el recinto; no tiene potestades. Esta comisión tiene la única competencia de ordenar la sesión, y nada más.

Pero en atención a las distintas posiciones donde todavía no hay convencimiento o no hay convicción sobre el beneficio de adherirse al régimen de la Ley 27.260 solicito que vuelva a comisión y que se siga discutiendo. Algún día, se darán cuenta de sus beneficios, y que no en vano en la ley se aprobó el artículo 49 en donde invita a adherir. Quizás Ghirardi me ayude en mi memoria; creo que lo votaron aun los diputados del Frente Progresista Cívico y Social a la ley 27.260. Si votaron esta ley en donde el artículo 49 invita a las provincias y municipios, la lógica consecuencia es que el plexo normativo tenga la misma coherencia en los tres niveles políticos de la República Argentina.

Dicho esto, presidenta, solicito que el expediente vuelva a comisión, para que no pierda estado parlamentario y que se siga discutiendo. No vi que esté el otro expediente, lo que me llamó la atención. Parecería que lo hubiesen sacado del listado, lo cual sería una irregularidad, que es el proyecto de ordenanza de adhesión que también obtuvo despacho favorable así que debería estar en el listado. Con el cual, en este listado virtual, uno que está en el listado y el otro que debería estar pero no está, pero vamos a imaginarnos que está...

*—Los concejales Boasso y Toniolli dialogan fuera del alcance del micrófono.*

**Sra. Presidenta (León).**— Por favor, concejales, no dialoguen. Concejales (*dirigiéndose al concejal Boasso*), permítame que lo interrumpa. Pero nadie sacó nada. Está haciendo un planteo, a mi juicio, incorrecto.

**Sr. Boasso.**— Me rectifico por la información que me están dando tanto la concejala Gigliani como el concejal Toniolli. Va a la tercera comisión que está adjudicado el planteo. Entonces el que está ahora en tratamiento y que sí tiene despacho de comisión, solicito que vuelva para continuar con el debate y la discusión en la comisión.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Hay un pedido de vuelta a comisión.

Tiene la palabra el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— El concejal Boasso citó al compañero Rolfo, entonces voy a citar al correligionario Soriano. Me sentí “eludido” (*por aludido*), por eso voy a hacer uso de la palabra.

La potestad que tiene la comisión de Labor Parlamentaria no es más que la potestad de un acuerdo entre los presidentes de bloques frente a la realidad de que un proyecto no tiene los votos



suficientes y necesarios para ser aprobado. Es más, diría que es hasta un gesto político de quienes, a sabiendas de que si se trata vamos a lograr rechazar la iniciativa, que vuelva a comisión y que se siga... (*dialogan*). Se demostró en la reunión de Labor Parlamentaria que no tenía los votos necesarios para que sea aprobado, sí tuvo los votos en la comisión en la que algunos concejales no acompañamos, en la comisión de Gobierno, pero además le quiero recordar al señor concejal Boasso que lo que se está discutiendo, el expediente que se está discutiendo es la adhesión a dos proyectos de ley que dicen cosas distintas además, por lo tanto, la redacción de ese mismo texto no es del todo claro, está planteando la adhesión a dos proyectos de ley de diputados provinciales de dos bancadas distintas, de la Cámara de Diputados de la Provincia, como decía antes, que además en uno de los casos prevé beneficios, como la amnistía de delitos tipificados en la Ley Penal Tributaria, es decir que son materia exclusiva del gobierno federal, hay cuestiones hasta técnicas formales, o no tan formales, estamos hablando de cuestiones constitucionales, que no cumplimentan algunos de estos proyectos, por lo tanto me parece que se deben seguir discutiendo, más allá del fondo de la cuestión, pero el acuerdo es que no habiendo tenido los votos suficientes, no hay ningún problema en que les permitimos que puedan retirarlo para que se siga discutiendo en comisión. Miren el gesto hermoso que tuvimos.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señora presidenta, en principio para comentarle al señor concejal Boasso que había algunas objeciones de tipo técnicas en esta declaración y que como bien dijo el señor concejal Toniolli, tiene que ver con que la declaración era para adherir a los proyectos presentados en la Cámara de Diputados de adhesión a esa ley de Sinceramiento Fiscal y que hay dos proyectos hasta ahora presentados, uno del diputado Galdeano y otro de los diputados Angelini, López Molina, Vucasovich y compañía.

El de Galdeano justamente lo que hace es generar una tasa del 1 % sobre todo lo que se declare, y plantea algunas excepciones, salvo que con ese dinero se compre un inmueble en Santa Fe, o bienes muebles para la actividad productiva, o que se inmovilice el dinero en el Nuevo Banco de Santa Fe o en el Banco Municipal. El del PRO por el otro lado, no plantea ningún tipo de impuesto sobre el monto que se va a exteriorizar, con lo cual, me parece que desde el vamos ya no corresponde adherir a un proyecto si no decimos a cuál estamos adhiriendo y lo que me parece más insólito todavía es que plantea y a todos los proyectos que se presenten en el futuro, es decir es como un cheque en blanco de proyectos que ni sabemos quién los va a presentar ni cuál es el contenido que van a tener. Más allá que, como bien lo dijo el señor concejal Boasso, algunos directamente repudiamos lo que es esa Ley de Sinceramiento, con lo cual algunos por supuesto no vamos a acompañar ningún tipo de declaración ni ningún tipo de adhesión y en todo caso la discusión la daremos en el momento oportuno, pero quiero también decirle al señor concejal Boasso, que no es que Labor Parlamentaria retiró un expediente que tenía despacho, sino que simplemente, por una cuestión de cortesía para con el señor concejal Boasso, se le planteó que no tenía los votos suficientes para el recinto, entonces, simplemente para eso, si no, si el señor concejal Boasso tiene todo el derecho de traerlo aquí al recinto, discutirlo y debatirlo. Labor Parlamentaria no retiró en ningún momento un expediente con despacho, fue simplemente una cortesía que se tuvo para con el señor concejal Boasso.

**Sra. Presidenta (León).**— Quiero aclarar que el concejal no lo trajo al recinto, el expediente tiene despacho y sigue su curso habitual parlamentario, que es que llegue al recinto, porque si no nos entendemos mal. Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señora presidenta, para apoyar justamente la moción que ha presentado el autor de esta iniciativa, que al igual de lo que han dicho los concejales que me precedieron en el uso de la palabra, efectivamente hay dos situaciones, por un lado la cuestión técnica, no se puede adherir o al menos no es lo usual en materia legislativa adherir a ante proyectos, pero además una cuestión de lo que tiene que ver lo que significa este blanqueo, en este recinto, como en otros nos hemos cansado de escuchar las críticas a lo que ha sido las posibilidades del blanqueo de capitales, como así se ha

denominado, en buena o mala manera, pero es una denominación a la cual todos los ciudadanos conocen y saben de qué estamos hablando de qué es el dinero que tienen en el exterior personas físicas y jurídicas para poder ingresarlo a nuestro país. En ese caso, como bien decía el señor concejal Boasso y como integrante del kirchnerismo, del Frente para la Victoria obviamente que vamos a votar en contra al momento de que este proyecto llegue con una resolución de comisiones, porque no entendemos por qué se incluyen, por ejemplo, a funcionarios en este blanqueo que nos parece una actitud que roza con la ética, esta posibilidad de que todos aquellos funcionarios que tengan sus dineros evadidos desde las arcas de nuestro país y que estén en paraísos fiscales se les de esa posibilidad.

Así que desde ya adelantamos que nuestro voto al momento del tratamiento va a ser negativo. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejala. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**— Simples aclaraciones, señora presidenta. Usted hizo una de las aclaraciones que yo quería hacer, justamente se discutió en comisión y no hubo observaciones al texto, se podría haber modificado, lógicamente el espíritu del texto de una declaración, más allá que adhiere a dos proyectos que pueden tener sus analogías y sus diferencias, en realidad la declaración es una declaración, lo que se pretende con ella es que la provincia adhiera al régimen. El texto, por supuesto lo debatirán y discutirán en la Legislatura y aprobarán aquel que crean conveniente; no somos nosotros los que tenemos que decir el texto que tienen que aprobar.

Pero la escuchaba a Gigliani y a la amiga López y la verdad que hay cosas que me cuestan. Escuchaba a concejales del kirchnerismo criticar el blanqueo de capitales de la Ley Nacional, recientemente aprobada para afrontar el Programa Reparación Histórica, y lo primero que leo cuando busco y *googleo* encuentro un artículo que dice: *“Por novena vez el gobierno prorrogó el blanqueo de capitales y regirá hasta el fin del mandato de Cristina Kirchner”* Por novena vez tuvieron un blanqueo no condicionado ni relacionado para que los fondos vayan al Programa de Reparación Histórica sino para que haga lo que quiera el gobierno y donde no había límite de blanqueo y de tenencia de divisas en el exterior.

Entonces, me parece que tenemos que ser un poquito más coherentes en las posiciones, si uno está en contra de los blanqueos, que es lícito, que algunos tengan esa posición se está en contra del blanqueo siempre, antes, durante y después. Pero criticar un blanqueo actualmente que tiene una lógica y tiene una finalidad altruista, que es saldar una vieja deuda con nuestros jubilados y pensionados, cuando fueron los que tuvieron y decretaron un blanqueo que duró dos años y medio y que lo prorrogaron en nueve oportunidades, la verdad que no merecen más palabras.

**Sra. Presidenta (León).**— Quiero aclararle concejales y concejalas que no hay debate abierto, es un expediente que vuelve a comisión, les pido que no abramos un debate porque si no me están pidiendo el uso de la palabra todos los bloques. Vuelve a comisión el expediente; se debate en comisión, no está en debate en el recinto. Les pido por favor que colaboren con la coordinación del pleno.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Sí, en realidad, la idea no era discutir el fondo de la cuestión y el señor concejal Boasso está diciendo algunas cosas que tienen que ver con el fondo de la cuestión.

**Sra. Presidenta (León).**— El señor concejal Boasso está respondiendo a las intervenciones previas, les pido por favor que no abramos el debate porque si no, me van a obligar a aplicar el Reglamento. Hay un pedido de vuelta a comisión, no está en debate el expediente porque no se va a tratar en el recinto, señora concejala.

**Sra. Gigliani.**— Bueno, señora presidenta, voy a tener la gentileza de guardarme todo lo que tengo para decir de la cuestión de fondo, pero le pido al señor concejal Boasso que sea respetuoso y si no que lo ponga en tratamiento y debatimos el tema en profundidad.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejala. Concejal Toniolli, en el mismo sentido que Gigliani, me imagino, ¿no?

**Sr. Toniolli.**— Sí. (*Risas*)

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejal, muchas gracias. Concejala López, ¿también en el mismo sentido?

**Sra. López.**— En el mismo sentido precisamente, para que me desanoten del *whatsapp* que está siempre instalado y donde corroboran la cantidad de veces que hablamos.

**Sra. Presidenta (León).**— Tache una intervención, concejal Ghirardi. ¿Usted, concejal Comi?, ¿en el mismo sentido?

**Sr. Comi.**— En el mismo sentido, antes, ahora y siempre: no al blanqueo. No, siempre.

**Sra. Presidenta (León).**— Entonces ponemos en consideración la vuelta a comisión del expediente 230.102-P-2016.

—*En discusión, se vota y se aprueba la vuelta a comisión.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. El expediente vuelve a comisión.

### 36.— **Indicación**

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Quería pedir el adelantamiento de un expediente, si podíamos tratarlo ahora; es el número de orden 31 de la Comisión de Cultura, en vistas de que están presentes muchas personas, compañeras y compañeros, que vinieron justamente a presenciar lo que tiene que ver con la declaración de interés de un espacio tan importante como lo es el *Almacén de las Tres Ecologías*.

**Sra. Presidenta (León).**— Como no, hay un pedido de la concejala Lepratti de adelantar el tratamiento del número de orden 31 de la Comisión de Cultura.

—*Asentimiento.*

—*Aplausos desde la barra.*

### 37.— **Interés Municipal, “Almacén de las Tres Ecologías”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 31, expediente 230.042-P-2016.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti

**Sra. Lepratti.**— Gracias señora presidenta; en principio agradecer a las compañeras y compañeros que hacen a este espacio, por la confianza también depositada. Quería agradecer aquí también por la invitación que nos hiciera en su momento a varios concejales para participar de una actividad que se realizó en julio, allí, en el *Almacén de las Tres Ecologías*, y que era para discutir un tema que no es menor, y que es la situación de la feria y de las diversas ferias que hay en la ciudad. Por ello, la actividad se llamó “Mil ferias para la ciudad de Rosario”.

Tratamos este expediente en la Comisión de Cultura, donde agradezco que todos los concejales y concejalas hayan votado afirmativamente por la declaración de interés de este proyecto, y simplemente contar, brevemente, que este espacio, el *Almacén de las Tres Ecologías*, que es un espacio autogestionado por la red de Comercio Justo del Litoral, la cooperativa de trabajo Encuentro, asociada al Encuentro Nacional de Economías Solidarias y al Colectivo de Emprendedores Sociales, que está ubicado en el paseo rivereño a la altura de Paraguay, de cara al río, y que seguramente es uno de los pocos bastiones culturales que nos van quedando a las rosarinas y a los rosarinos.

Se constituyó de esta manera en febrero de 2015 pero es un espacio que claramente viene recreándose, resistiendo, lo que ha sido la década del 90, lo que han sido distintos momentos, y por supuesto desde 2001 para acá, con la capacidad hermosa que tenemos las personas de recrearnos, de reinventarnos. Así que también agradecer por toda esa fuerza, ese empuje, que dejan en lo cotidiano.

Así que deseo saludar y agradecer a todos los que conforman este espacio, y a las concejalas y concejales que acompañaron este proyecto. Muchísimas gracias.

—*Aplausos desde la barra.*

**Sra. Presidenta (León).**— Muchas gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Muchísimas gracias, presidenta; es para acompañar el proyecto de la concejala Lepratti, que tuvo la gentileza y la generosidad política de compartirlo con muchos concejales y concejalas que adherimos, que apoyamos, que defendemos esta forma de producción y de consumo, más allá de todas las palabras de la concejala Lepratti a las cuales adhiero, y que creo que son claras a la hora de decir que estas formas de producción y de comercialización, que se extienden a lo largo y a lo ancho no solo de nuestra ciudad sino también de nuestro país, no tiene que ver necesariamente con una economía marginal o de subsistencia, sino que lo más rico que tienen es una decisión de vida, una forma, una filosofía, un modo de entender la economía, la producción, la comercialización, el vínculo distinto entre las cosas y las personas, y que muchas veces si no, quedan en este lugar de que son cuestiones marginales o de subsistencia. Creo que, por el contrario, y en el mismo sentido también cuando acompañamos el proyecto de la concejala Magnani con el caso de las empresas recuperadas, son muestras de la capacidad enorme que tiene la sociedad a la hora de organizarse y poder tomar en sus manos asuntos que son comunes y que dan una disputa de sentido fundamental. Esto de entender que, o se gestiona con el Estado o se gestiona al modo empresarial o privado.

Me parece que hay una cantidad de actores que en el ámbito no solo de la comercialización, de la producción, de la cultura, de la salud, de la educación, demuestran que es posible la autogestión, la gestión social, de manera autónoma, cooperativa, colaborativa; entonces, desde nuestra fuerza política, cada vez que se presenten distintas iniciativas en este Concejo y que vayan en esa línea van a tener nuestro apoyo y compromiso, y en este caso en particular me parece que, la verdad, desde mi caso, felicitar la voluntad que en algún momento tuvo el municipio de poder abrir un espacio estatal a la gestión de las organizaciones. Me parece que es fundamental que podamos multiplicar estas formas de vínculo entre el Estado y las organizaciones sociales, respetando su independencia, su autonomía, y defendiéndola. Porque me parece que es la mejor manera que tenemos para defender y enriquecer lo público y los valores que tenemos en común. En ese caso, digo, reafirmar y reapoyar la voluntad que tenga el Ejecutivo para seguir sosteniendo este espacio, y para abrir cada vez más oportunidades a un vínculo entre las esferas estatales y la necesidad de que se reconozca y que se le den las herramientas y haya un trabajo cooperativo entre el Estado y estas organizaciones y no, por el contrario, que se vea algún tipo de competencia.

Así que acompañar esta declaración, saludar el trabajo que se viene haciendo, y esperar que este tipo de experiencias y de casos se multipliquen en nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

—*Aplausos desde la barra.*

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejala.

—*Suena el timbre llamando al orden.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Sí, una pequeña reflexión. Estamos absolutamente de acuerdo con la tarea que se desarrolla en ese lugar, frecuentemente, pasamos por la zona del río y podemos apreciar el trabajo que se hace, de manera cooperativa, comunitaria y social, la calidad y el amor que se ponen en la elaboración de los productos. Pero, con respecto al tema del trámite parlamentario, estamos declarando de interés municipal un emprendimiento municipal, que funciona...

—*Parten manifestaciones. Suena el timbre llamando al orden.*

**Sra. Presidenta (León).**— Silencio en el recinto, solo pueden intervenir los señores concejales y las señoras concejalas. Gracias.

**Sr. Cardozo.**— ... que está coordinado por un organismo municipal y que funciona en un edificio, propiedad de la Municipalidad de Rosario. Solo hago esta aclaración, porque en otros debates de comisión, se nos ha negado la posibilidad de avanzar con alguna declaración de interés o



beneplácito, diciéndonos que, cómo podíamos plantear declarar de interés oficial, en el caso al que me refiero, a una persona que ocupa un cargo dentro de las estructuras del estado.

Repito, apoyamos, de manera absolutamente ferviente la realización, el sostenimiento, de iniciativas de esta naturaleza; ojalá, se repitan y se reiteren, no solo en la zona central de la ciudad de Rosario, sino que se repita esta experiencia en los barrios de la ciudad de Rosario, tal como sucede, en la feria de alimentos saludables que funcionan en muchos de los distritos de la ciudad, pero solo quería hacer esta pequeñísima aclaración. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señora presidenta, prendí el micrófono preventivamente, cuando vi que iba a hablar el concejal Cardozo, (*Risas*) por las dudas.

La verdad que si hubiera escuchado a las señoras concejales preopinantes antes, nos hubiéramos ahorrado este trámite. Las organizaciones que realizan algunas tareas en ese lugar no son organizaciones o instituciones estatales, son organizaciones de la sociedad civil, que se agrupan y que realizan, tareas de comercialización de producción, de comercialización común, que tienen sus propias filosofías y que han firmado, en algún momento, un convenio para el funcionamiento en ese lugar. Lo que se está declarando de interés, en ese lugar, son las actividades que realiza este *Almacén de las Tres Ecologías*, no se está declarando de interés el edificio del *Almacén de las Tres Ecologías*, o el convenio que ha firmado con el Municipio. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Señora presidenta, no quiero que esto se interprete como una controversia, porque en realidad me parece que lo que hay que hacer es solamente aclarar esta situación.

La cooperativa del mercado solidario, señora presidenta, existe desde el 2001, puedo estar errándole por algunos meses, pero desde el 2001. Acá me confirman que en el año 2002, anduve por ahí, en algunas de esas reuniones.

Cuando ellos se empiezan a conformar crecen durante estos años, logran armar una red a nivel nacional de productores y de intercambios, una red de comercio justo que tiene un alcance nacional y esta propuesta, esta organización, que tiene sede en Rosario, pero que se ha extendido nacionalmente, le llevan a Economía Social del Municipio, la propuesta de poder radicarse físicamente, ubicarse en un espacio, visibilizar el trabajo que realiza la cooperativa del mercado solidario, sí con un respaldo del municipio, en este caso, en el otorgamiento de la cesión del uso del lugar.

De ningún modo implica esto que los productores nucleados en la Cooperativa del Mercado Solidario sean funcionarios municipales, ni perciban salarios del municipio ni que tengan ninguna vinculación contractual con el municipio, más allá del acuerdo del convenio por el uso temporario del lugar, esto hay que aclararlo. E incluso, me permito agregar, que han tenido algunos desencuentros con la actual gestión de Economía Social, están trabajando en eso, vienen reuniéndose con funcionarios del área, han tenido algunas discusiones, fundamentalmente, que tienen que ver con el respeto de la autonomía de este espacio, que es lo que ellos se preocupan tanto en remarcar, digo por esto que decías Charly (*por el señor concejal Cardozo*) no es realmente así, me parece bien y coincido en que, muchas veces, denegamos las declaraciones, cuando se mezclaban estos intereses y eran funcionarios, pero no es el caso. Solamente esa aclaración.

—*Aplausos desde la barra.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señora presidenta, simplemente para adelantar el apoyo de esta iniciativa que nos parece realmente muy positiva y al margen de aspectos formales de titularidad o no del edificio y de los convenios que se han suscripto, que creo que han sido muy positivos, creo que aquí lo que está en el centro de la cuestión es la originalidad de la propuesta, su visión autogestionaria, cooperativa, la belleza de lo que se ofrece allí, la verdad que los que hemos estado es un lugar fantástico de la ciudad y además que se enmarca en una filosofía que la ciudad de Rosario defiende que es la de los

emprendedores, la del cooperativismo, de las ferias populares y la economía social y ojalá que prosperen otras.

—*Aplausos desde la barra.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Señora presidenta, para poder dejarlo tranquilo al señor concejal Cardozo, que sabe que tenemos estos criterios dentro de la comisión de Cultura y que trabajamos cada expediente de declaración, viéndolo, sentando todas las posturas y demás y en este criterio que hemos fijado de que cuando son eventos, instituciones, personas, que están desarrollando, que tienen un vínculo directo con el estado, entendemos que no tiene que ser declarado porque es una actividad estatal y sobre todo municipal y demás, en este caso, volvemos a insistir que la particularidad es la autogestión y lo que estamos apoyando es, como lo comentaba la señora concejala Magnani, la necesidad de respaldar la voluntad y la decisión que tuvo el estado municipal a la hora de hacer este convenio, para que se siga manteniendo esa decisión, más allá del cambio de autoridades y demás, se sigan ratificando y sosteniendo las palabras del señor concejal Ghirardi, que creo que, de alguna manera, el espíritu de quienes gestionan este espacio, era poder tener en este cuerpo el respaldo político necesario para seguir desarrollándose en la zona. Nada más, gracias, señora presidenta.

—*Aplausos desde la barra.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Aplausos reiterados desde la barra.*

### 38.— Interés municipal “XII Jornadas Regionales y Provinciales de Bibliotecarios”

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 22, expediente 228.706-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### 39.— Interés municipal obra “Sueño de barrio”

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 23, expediente 228.951-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### 40.— Interés municipal “21º Conferencia del Acero IAS y Expo IAS 2016”

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 24, expediente 229.226-I-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**41.— Interés municipal Carrera “Tecnatura Superior en Gestión Industrial”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 25, expediente 229.497-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**42.— Interés municipal III Jornadas “Del Estigma Social a la Producción de Subjetividad”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 26, expediente 229.908-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**43.— Interés Municipal “Congreso Hípico 2016”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 27, expediente 229.969-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44.— Interés municipal “III Salón de Joyas y Artes Rosario”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 28, expediente 229.982-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**45.— Interés municipal “Jornadas de Inclusión Paradojas del siglo XXI”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 29, expediente 230.006-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**46.— Interés municipal “3º Mini Maratón de la Asociación Jardines Particulares”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 30, expediente 230.020-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**47.— Creación “Programa de Educación Financiera y Bancaria”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 32, expediente 219.348-G-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En consideración el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señora presidenta, en primer lugar agradecer a los concejales por el acompañamiento de este proyecto, en particular a la concejala Irizar quien se ocupó personalmente de mantener reuniones con el Banco Municipal para ver que esta ordenanza no solamente se apruebe sino que se implemente antes del tiempo que nosotros planteábamos en la ordenanza, nosotros planteábamos para su aplicación el año 2017 y gracias a esas gestiones, el Banco Municipal este mismo año va a estar implementando esta ordenanza. Así que un agradecimiento particular a la concejala Irizar. También para que se convenzan de que no solamente denunciamos, que no solamente marcamos lo que está mal, sino que también planteamos iniciativas para el bien de la ciudad. En este sentido, señora presidenta, es el Programa...

*—Dialogan varios concejales a la vez.*

*—Suena el timbre para llamar al orden.*

**Sra. Presidenta (León).**— Silencio por favor, estamos tratando un proyecto de ordenanza de una concejala de la comisión de Presupuesto. Por favor, presten atención.

**Sra. Gigliani.**— Estoy muy emocionada, creo que los concejales también, es un día histórico.

Es un programa de inclusión financiera, tengamos en cuenta que actualmente un gran porcentaje de la ciudadanía está bancarizada y esto se debe, por un lado, al acceso al trabajo formal, por otro lado al acceso a distintos programas sociales y también a la incorporación de jubilados al sistema previsional. Hoy hay muchos límites que gran porcentaje de esta parte de la ciudadanía tiene al momento de no solamente de cuestiones básicas que tiene que ver con la apertura de una cuenta, con la utilización del cajero automático, con la utilización de la tarjeta de débito, de crédito, sino que no solamente este programa tiende a incorporar ese tipo de conocimientos básicos sino también lo que tiene que ver con incorporar las nociones del ahorro, del crédito, del presupuesto, de los gastos, de los ingresos, es decir, para mejorar y fortalecer también la microeconomía de cada uno de los individuos. Y en este sentido también romper con una representación de que el conocimiento financiero pertenece a algunos sectores de la sociedad y no a la totalidad.

La realidad, señora presidenta, es que tanto en invierno como en verano vemos largas colas de jubilados esperando para cobrar, esto tiene que ver muchas veces con el temor de los propios jubilados de manejar el cajero automático, tal vez el no tener un acompañamiento, alguien que les pueda no solamente enseñar, y algunos que terminan depositando esa confianza en algunos familiares, y que a veces también sabemos las consecuencias que eso tiene en algunos hogares.

Después, no permite a gran porcentaje de la ciudadanía a veces acceder a determinados beneficios, no porque no puedan acceder, simplemente por desconocimiento, esto tiene que ver con algunas ofertas de determinados supermercados, o por ejemplo el beneficio de la devolución del 5% del IVA en la compra con débito. Gran porcentaje de la ciudadanía qué hace, simplemente va al cajero y retira todo su dinero y se maneja con efectivo, desconociendo que puede obtener determinados beneficios si utiliza la tarjeta de débito y ni hablar lo relacionado con la seguridad, que esto también genera mayor seguridad a los ciudadanos al no andar con efectivo encima.



Esto tiene que ver con una política que se dio también en estos últimos años en toda América Latina donde los distintos gobiernos fueron, a través de sus bancos centrales, generando programas de inclusión económico financiera.

En la Argentina en el año 2006, ya en el gobierno de Néstor Kirchner, el Banco Central firmó un convenio con el Ministerio de Educación para crear cursos en base a un programa de inclusión económico financiera que se dio en 25 ciudades. Y nos parecía interesante también que la banca pública local pudiera llevar adelante este tipo de programas, la idea es que lo haga en el territorio, la idea es que se haga en clubes de barrio, en centros de jubilados, en vecinales, en escuelas de educación de enseñanza media, justamente para avanzar en este tipo de sectores que han accedido a la bancarización y que muchas veces —insisto— por desconocimiento, no acceden a determinados beneficios.

Así que me parece que es una ordenanza interesante y me parece que también coloca a Rosario como pionera al igual que otras ciudades del país. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Señora presidenta, adelantar nuestro acompañamiento al proyecto de la concejala Gigliani. Nosotros estamos convencidos de que este tipo de programas incluyen fundamentalmente al sector social que ella planteaba y que después de algunas nuevas medidas del gobierno nacional de quien muchas cosas criticamos, pero valoramos estas medidas que es la devolución de IVA a jubilados, y la devolución del IVA a planes sociales, entendemos que vuelve a poner en escena la necesidad de incluir a más personas que usen la tarjeta de débito para poder tener estos beneficios.

La Municipalidad ha tenido antecedentes como por ejemplo el Programa de Educación Tributaria que ha sido llevado adelante junto con el Ministerio de Educación de la Provincia y el Tríptico de la Infancia en el Área de Cultura y, bueno, en este caso hemos acordado con la concejala una participación muy activa del Banco Municipal que justamente es el Banco de la ciudad y es aquel que tiene que velar porque se cumplan estos derechos y también por cubrir algunas cosas que justamente los bancos privados no cubren. Hoy el Banco está tomando la responsabilidad de dar mayor cobertura territorial y de poner cajeros automáticos que claramente hay zonas que son inviables desde el punto de vista económico y el sector privado no cubre esas necesidades y hoy está tomando esa función el Banco.

Así que acompañamos la iniciativa. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

#### 48.— Archivo de expedientes

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 33, expediente 225.779-B-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### 49.— Exención de pago de TGI, contribuyente que indica

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 34, expediente 226.231-M-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50.— Condonación de deuda de TGI e inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 35, expediente 228.351-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**51.— Solicitud informe sobre ejecución del presupuesto asignado al Programa Asistencia Animal**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 36, expediente 229.886-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**52.— Solicitud informe sobre Fondo Municipal de Forestación**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 37, expediente 229.937-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Señora presidenta, en realidad voy a intervenir vinculando las preferencias 37 y 38, expedientes 229.936-P-2016 y 229.937-P-2016. Son dos presupuestos que agradezco también a la comisión de Presupuesto y a su presidenta, la concejala Irizar, la verdad que...

**Sra. Presidenta (León).**— Se está reivindicando de una manera...

**Sr. Miatello.**— ...estamos conmovidos y tanta alegría nos va a ser mal.

—*Risas.*

**Sra. Presidenta (León).**— Adelante concejal.

**Sr. Miatello.**— En realidad se trata de dos pedidos de informes, como efectivamente estamos pidiendo información no voy a avanzar con el fondo de la cuestión porque necesitamos que nos contesten, esa debería ser la lógica, que nos contesten y a partir de allí poder sacar las conclusiones del caso.

De todas maneras, para explicar el porqué de los dos pedidos de informes, nos ha llamado la atención que algunos rubros de acuerdo a la propia información brindada por el Ejecutivo a través del Ejecutado, no hayan tenido efectivamente la ejecución, valga la redundancia. Uno de ellos tiene que ver con el Fondo Municipal de Forestación. Si tomamos el período 2011/2015 por ese Fondo que tiene una recaudación fundamentalmente basada en el 0,5% de la recaudación de la TGI, se recaudaron \$16.500.000 sin embargo se ejecutaron solo \$793.000, es decir el 4,8%.

De manera que estamos preguntando la procedencia de la renta recaudada, el destino de los fondos recaudados y razones por la cual —eso creo que fue modificado en la comisión—, en el caso de que no hayan sido ejecutados, cuáles han sido los motivos de ello.

Lo mismo por el Fondo de Preservación Urbanística, ustedes saben que esto es una cuestión complicada en la ciudad de Rosario, hay una serie de inmuebles que están dentro del Programa de Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural que en general es una situación conflictiva y problemática que en algún momento habrá que tratar el fondo de la cuestión, pero en este caso, también tiene destinos fijados y en el mismo período 2011-2015 se recaudaron 81 millones pero se ejecutaron apenas 2 millones. Es decir, el 2,59 % de lo recaudado.

De modo que también estamos preguntando en este caso la procedencia de la renta recaudada, el destino de ésta y, en el caso de que no haya sido ejecutado, las razones por las cuales no se ejecutaron. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **53.— Solicitud informe sobre Fondo de Preservación Urbanística**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 38, expediente 229.937-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **54.— Solicitud informe sobre fondos sub-ejecutados que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 39, expediente 229.945-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **55.— Solicitud gestión apertura de paso a nivel, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 40, expediente 226.765-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **56.— Solicitud repavimentación, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 41, expediente 227.381-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**57.— Solicitud realización obras de asfaltado/mejorado, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 42, expediente 227.733-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**58.— Solicitud realización desagües a cielo abierto, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 43, expediente 227.735-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**59.— Solicitud informe plan de cloacas, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 44, expediente 227.973-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**60.— Solicitud colocación señalética en Plaza de la Lealtad**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 45, expediente 227.985-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**61.— Solicitud mantenimiento y resguardo busto de Eva Perón, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 46, expediente 227.986-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Gracias, señora presidenta. En el caso anterior y este, lo que le voy a solicitar a la bancada del oficialismo es la posibilidad de generar algún tipo de reunión con funcionarios del área porque son reiterados los pedidos de mantenimiento de algunos monumentos, de algunos bustos, y en general no obtenemos satisfacción o respuesta a esos pedidos.

Da la casualidad que, en general, son pedidos que tienen que ver con nuestra identidad partidaria, bustos de Evita y de Perón; o no da la casualidad. La argumentación no tiene que ver, ni pienso que haya algún tipo de desidia por cuestiones políticas ni mucho menos. Es más, en general

sucede que son en los barrios y la verdad que los barrios de Rosario, en lo que tiene que ver con mantenimiento de monumentos, señalética en general, hasta en pintar los cordones de amarillo en las esquinas deja mucho que desear. De hecho hay algunos barrios de la ciudad de Rosario que están tan abandonados que ni siquiera hay *pokemones*. Nos contaban algunos chicos que se dedican a cazar *pokemones*, que los *pokemones* están en el centro de la ciudad. Tiene que ver posiblemente con que no sepan llegar porque no está la señalética en algunos de esos barrios.

Les pedimos humildemente si podemos tener algún tipo de reunión para coordinar que efectivamente los pedidos que hacemos en el Concejo se puedan cumplimentar en lo que tiene que ver con señalética, como el asunto 45, y en lo que tiene que ver con el mantenimiento de monumentos, de bustos que son de mucho sentido para muchísimos rosarinos, que sienten mucho que esos monumentos no sean mantenidos.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Sí, señora presidenta. Tomamos nota del planteo del jocoso concejal Toniolli, que hoy se ha venido afilado. Compartimos la cuestión de que hay cosas por mejorar y que desde ya descarte cualquier tipo de animosidad vinculada a lo político con monumentos que el municipio ha participado en muchos casos activamente para poner en valor, como por ejemplo ha sido el monumento a Eva Perón, de “La Mandarina”, entre otros.

Tomamos nota y, desde ya, el compromiso de trasladar el tema a las áreas ejecutivas para que se mejoren esas situaciones.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **62.— Solicitud estudio pavimentación a nivel definitivo lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 47, expediente 228.012-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **63.— Solicitud gestión sub comisaría 22º disponga de autos, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 48, expediente 228.064-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **64.— Derogación inciso del artículo 6 Ordenanza 6543, Código de Tránsito**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 49, expediente 228.204-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

**Sr. Giuliano.**— Gracias, señora presidenta. Para fundamentar también este proyecto que ha contado



con el aval de muchísimos concejales, que lo han trabajado, lo han estudiado, lo han interpretado tanto en la comisión de Obras Públicas como en la comisión de Gobierno, y que tiene que ver con un cambio que nos parece positivo y trascendente en lo que es el procedimiento para la obtención o para la renovación de, en este caso, el carné de conducir en la ciudad de Rosario.

Un cambio que está fundado en algunas normas que tienen jerarquía superior a la ordenanza que modificamos. Por un lado la Constitución Nacional, por supuesto, y Provincial, fundamentalmente, que consagran el derecho a la defensa, el derecho a ser informado respecto de cualquier imputación que se le haga a un ciudadano, el derecho a la sentencia que también tiene que ver con un principio de la justicia administrativa, y que además como tal, esos principios constitucionales están en las leyes, incluso en la ley provincial de adhesión a la Ley Nacional de Tránsito 13.133, que indica justamente el principio que hoy venimos a reivindicar.

Señora presidenta, de acuerdo a la ordenanza hoy vigente en la ciudad, para el caso de la obtención o de la renovación de un carné de conducir puede contar con un impedimento de parte de la administración en los casos en que hubiera como se plantea en la ordenanza, faltas que no hayan sido juzgadas, pendientes de juzgamiento. El hecho de que existan infracciones, que pueden obviamente ser imputaciones de faltas, pendientes de juzgamiento impiden a un ciudadano obtener el carné de conducir. Y esto ha tenido un debate no solo en la ciudad de Rosario, sino también en otras ciudades de la Argentina y ha conseguido pronunciamientos muy fuertes. Primero, fallos que se dieron en la provincia de Buenos Aires, ratificados por la Corte de la provincia de Buenos Aires. Pero después, y esto es algo que no habíamos tenido en cuenta siempre en la ciudad, fallos de la Cámara Contencioso Administrativo nº 1 de Santa Fe, que también dispone la inconstitucionalidad de estos requerimientos, justamente pagar antes de sacar el carné de conducir por infracciones o multas que no hayan sido juzgadas.

Por eso, el cambio que estamos proponiendo, señora presidenta, es de la siguiente manera: en la actualidad, con la norma que hoy está vigente y que vamos a modificar, si usted tiene actas pendientes de juzgamiento, no le dan el carné de conducir en el municipio. No solo no le dan el carné, no le dan ni el turno para sacar el carné, porque le dicen que regularice el requisito de libre multa. A partir del cambio que estamos proponiendo, y que ha tenido también el aporte de concejales del oficialismo que en primer término no estaban de acuerdo con el texto, pero que luego de un debate muy amplio y muy interesante, a mi entender, aceptaron, primero, el principio que queremos establecer y luego, no solo que lo aceptaron, sino que aportaron también algunas respuestas.

Por eso, a partir de ahora se requiere que las actas estén juzgadas. Es decir, nadie puede ser impedido de obtener su carné de conducir si no tiene actas juzgadas con condena y por supuesto el cumplimiento de las condenas, porque esto no significa, sin dudas, abrir la oportunidad de que cada uno haga lo que quiera, ni muchísimo menos. Probablemente, por lo que escuchaba en los debates que se dieron en los medios de comunicación, algunos interpretaron eso y creo que hoy queda muy claro que no es así. Actualmente, entonces, de acuerdo a este cambio que proponemos, el municipio debe citarte, debe oírte, debe permitirte que ejerzas tu derecho a la defensa y debe juzgarte. Y si no cumplís con la condena no se te entrega el carné de conducir pero no evitar cualquier tipo de procedimiento y obligarte a pagar esperando o aprovechando la ocasión obvia que todos tenemos a la hora de renovar nuestro carné de conducir.

Los fallos a los cuales hacía referencia y que no refieren a Rosario, son muy duros en este principio porque hablan de un aprovechamiento de una situación que es la de la necesidad de contar con el carné de conducir, para quienes trabajan con vehículos o para quienes necesitan utilizar vehículos. Y hablan de extorsión y éste es el principio jurídico que plantean los fallos, no se puede extorsionar al ciudadano, al vecino, en este sentido, hablan de aprovechamiento, hablan de la necesidad entonces, de que de ninguna manera el ciudadano pueda ser impedido de contar con un documento público, como es su carné de conducir, por el hecho de tener faltas o actas de infracción sin ni siquiera haber sido consideradas o juzgadas por la administración.

El cambio que estamos proponiendo y que también ha tenido por supuesto, como decía recién, el aporte del concejal Chale, del concejal Ghirardi, del concejal Rosúa, y de otros concejales que en la comisión de Gobierno nos han dado algunos datos más para aportar a esta información, creo que da una solución muy interesante para la ciudad, un cambio importantísimo para la ciudad porque además se produce una apertura, que es la posibilidad de obtener el carné de conducir, notificándose solamente de la existencia de infracciones que no sean graves, que no sean graves, y esto fue producto del consenso, del aporte enriquecedor de todos los sectores y un cambio que a nuestro entender resulta positivo.

¿Qué pasaba señora presidenta? No se utilizaba la vía legal para cobrar la multa y en Rosario no se utiliza la vía legal para cobrar la multa; y por una cosa o por la otra se pretendía hacerlo por una vía forzada, que es justamente la retención indebida de un documento público como es el carné de conducir a la hora de tener que renovarlo.

Esto va a dar —diría yo— beneficios no solamente para el ciudadano, también para el municipio, el mismo va a contar en este sentido con un procedimiento administrativo de faltas que cada vez va a ser más eficiente, más efectivo, seguramente se va a asir más a esta ordenanza que surgió de este Concejo y que tiene que ver con la modernización de la Justicia de Faltas y además vamos también a aportar a la seguridad vial, porque mire, señora presidenta, no se trata de consagrar el principio de pago y por eso, porque pago una multa, me convierto inmediatamente en un conductor juicioso y en un conductor que aporta a la seguridad vial. Esto no funciona así, en ningún lugar funcionó así. El señor concejal Ghirardi esta semana aportó un dato importante, él decía “hay un millón de infracciones en Rosario”, obviamente eso denota alguna crisis en la política de seguridad vial, pero un millón de infracciones, planteaba, es decir, una cantidad de actas, porque cada infracción genera un acta, que si los 18, 19 o 20, de acuerdo a como esté la situación, jueces de falta tienen que juzgar, me aportaba la señora concejala Nin, serían nada menos que 200 enjuiciamientos diarios administrativos y obviamente que la Justicia de Faltas va a tener que corresponder de otra manera y que nosotros también como cuerpo vamos a tener que respaldar para contar con una justicia independiente, imparcial, mejorada y que en este caso, no va a necesitar retener ni forzar a un ciudadano a pagar una multa que no le han sido de ninguna manera ni notificadas, en algún caso mire ni notificadas, en otras, no han sido enjuiciadas, en otros casos se trata de multas que tienen que ver por ejemplo con vehículos que se han vendido y esto de no poder decirlo frente a un juez, de no poder hacer el descargo, ser oído, generaba un perjuicio y generaba también una situación de inconstitucionalidad que tarde o temprano se iba a plantear en la ciudad de Rosario.

Por eso celebro el acompañamiento sobre este proyecto, la comprensión de los términos del proyecto, de los distintos efectos, porque mire, durante todo el día y durante toda esta semana estuvimos haciendo una especie de laboratorio sobre el impacto que tienen cada una de estas medidas en la seguridad vial, en los procedimientos administrativos, en el ámbito de la Municipalidad a través del Tribunal Municipal de Faltas y de todos los actores y creo que la respuesta a la que hemos arribado es suficiente, es positiva y es un beneficio para los ciudadanos de Rosario. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el concejal Chale.

**Sr. Chale.**— Gracias presidenta. Quería expresar los fundamentos de las propuestas de reforma, que no son reformas ni marginales ni secundarias, son reformas sustanciales al fondo del proyecto. Desde ya que una caracterización que quiero hacer sobre el documento público en cuestión, que es el carné de conducir. El carné de conducir es un permiso, no portamos como ciudadanos el derecho *per sé* de conducir un vehículo, es un permiso que el estado nos da, un instrumento, mediante el cual el estado admite esa posibilidad y bajo la cual además se circunscribe un conjunto de normas, tal vez sea el instrumento más útil desde el punto de vista del desarrollo y la ejecución y las políticas de seguridad vial y está muy en debate, de hecho hay en curso una reforma de fondo, de carácter nacional y que va a tener como protagonistas a las provincias que son quienes emiten por

delegación y por adherir a la Ley Nacional de Tránsito el carné de conductor, que es el famoso carné por puntos, que unifica, homologa, uniforma, una serie de normativas y legislaciones que cuentan las provincias y que es necesario ordenar.

El texto original a nuestro juicio, omitía algo que es sustancial, admitía que de alguna manera algún infractor que con recurrencia inclusive pensando en aquellos que son infractores sistemáticos, que tienen una conducta vial patológica, puedan ver alguna ventana en esa modificación para tomarse algún permiso mayor, alguna libertad mayor de no cumplir con las normas de tránsito. Es cierto que hay algún retraso importante en las notificaciones, también es cierto que desde hace algún tiempo las actas de infracciones están publicadas en la web casi automáticamente, por lo tanto, todos los ciudadanos, todos aquellos que tenemos un carné de conducir, o un vehículo a nuestro nombre podemos ingresar y constatar porque si bien es cierto que hay derechos, también hay obligaciones ante el estado, constatar nuestro historial y nuestro informe de multas o infracciones pendientes, en algunos casos, de juzgamientos. Por eso la modificación tiene que ver con exceptuar de esta modalidad que introduce el señor concejal Giuliano, atento a cumplir con el debido proceso y con los procedimientos administrativos correspondientes y la posibilidad de defenderse, deja exento a la falta que están incluidas en el artículo 77° y el 80° de la Ley Nacional de Tránsito, que son justamente las faltas tipificadas como graves y los agravantes, es decir que, a partir de esta modificación alguien que acumula o que tiene una cantidad de infracciones graves que saldar, no puede obtener el carné solamente pagando porque esa también es una actitud que observamos y el Observatorio de Seguridad Vial del Concejo también trabajó mucho tiempo, esta idea de que aquel que puede pagar va paga la multa y acumula infracciones y puede renovar el carné y puede seguir conduciendo un vehículo sin mayor sanción.

En este caso aquel que tenga infracciones graves tendrá que pasar sí o sí por un juez de falta. Por supuesto que es un desafío también y creo que este proyecto ya con esta modificación apunta específicamente a eso a los jueces de falta, o a la justicia de Falta para ganar en agilidad y ganar en eficiencia en el tratamiento de las multas, pero también esta modificación permite que esa agilidad tenga alguna racionalidad desde el punto de vista administrativo; es decir, no considerar a todas las faltas de la misma manera porque, de hecho, desde el punto de vista del tránsito, no es lo mismo estacionar y bloquear el acceso a una rampa para personas con discapacidad, no es lo mismo pasar un semáforo en rojo, no es lo mismo un exceso de velocidad grave, que alguna falta menor como suele tomársele a alguna violación de estacionamiento medido o cuestiones por el estilo.

Por lo tanto, entendemos que ya la redacción final después de, como decía Giuliano, mucho... y de estar, honestamente lo digo, originalmente en contra de la propuesta original, creo que esta nueva redacción ha encontrado realmente una síntesis, conserva y preserva la perspectiva constitucional, de debido proceso, y de coherencia administrativa, y del otro lado también incorpora suficientemente criterios desde el punto de vista de la prevención y de la seguridad vial.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias presidenta. Es para manifestar el apoyo al proyecto del concejal Giuliano, y un poco en estos días, donde se venía dando esta polémica que recién señalaba el concejal Chale con respecto a si esta modificación implicaba desoír las cuestiones de la educación vial y demás, y que en definitiva terminábamos en esta condición, donde pagando igualmente se te otorgaba el carné. Por ende, la discusión que se estaba planteando con esta modificación no tenía que ver con ser más débil con los infractores, sino que tenía que ver con otra discusión. Y en ese marco, buscando cómo sumar una mirada por la positiva, y sumar una mirada diferente al debate, desde Ciudad Futura acabamos de presentar un proyecto que justamente intenta sumar la mirada del Estado como promotor, y no solamente del Estado como control, que es una idea que nosotros venimos llevando sistemáticamente, o intentando traer al Cuerpo; la idea de que el Estado no solamente está para controlar aquello que está mal, sino que también —y fundamentalmente, para nosotros— la función del Estado es promover aquello que cree está bien. Entonces, en este sentido,

nos parecía una buena oportunidad para introducir algún sistema de premios, de colaboración para aquél que sí hace las cosas bien, y sumar la mirada de la concientización vial a este debate.

Por eso armamos un proyecto, del cual rápidamente buscamos si había algún antecedente; no lo encontramos rápidamente en el sistema de gestión; después recurrimos al sistema no oficial, que es “Boasso veinticuatro horas”, y ahí sí encontramos que había un antecedente, porque bueno, ya todos sabemos que todo lo que puede hacer un concejal en la vida, Boasso lo ha hecho, y por ende nos tenemos que conformar con hacer nuestras propias versiones. Y lo decimos, más allá de los maltratos que a veces nos profiere el concejal.

**Sr. Boasso.**— *(fuera del alcance del micrófono)* Gracias, gracias. *(risas)*

**Sr. Monteverde.**— Haciéndonos cargo de eso, igualmente, en el Concejo está presentado, muy similar, pero nos parece una buena oportunidad para traerlo de nuevo al debate, y si hay voluntad que se pueda aprobar a la brevedad, que tiene que ver con esto, no solamente sancionar a los infractores, sino premiar a aquellos que no tienen infracciones de tránsito. Es decir, la posibilidad de que la renovación del carné de conducir a aquellos que no tengan ninguna falta, puedan hacer este trámite de manera gratuita, ya sea a los cuatro años —cuando se renueva— o cuando se va renovando todos los años, sobre todo teniendo en cuenta que los primeros años, cuando uno saca el carné, que es el primero cuando uno se va formando en estas cuestiones de la vida urbana...

—*Suena el timbre llamando al orden.*

**Sr. Monteverde.**—... son justamente de los dieciocho años a los veintiuno, y nos parece interesante que el Estado pueda sumar esta promoción de hacer el trámite de forma gratuita. Entonces, el proyecto está ingresado, no nombra al proyecto del concejal Boasso, pero me parece interesante que en la próxima semana se pueda debatir como una forma, insisto, de sumar además del control la promoción de aquellas cosas que el Estado piensa promocionar que, digo, es la misma línea que propone Ciudad Futura en cada una de las instancias.

Lo que se comentó recién sobre el *Almacén de las Tres Ecologías*, que es promocionar otros tipos de producción, lo que hablábamos de los centros culturales, es decir, poner al estado en la función de control cuando tiene que controlar, pero fundamentalmente en la función de la transformación de la realidad, que es la promoción. Por eso, me parece que es una buena oportunidad para retomar ese debate, que las comisiones lo puedan tratar rápidamente. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Gracias presidenta. Es para acompañar el proyecto del concejal Giuliano, y la verdad que es para felicitarlo, porque me parece que son de esas iniciativas, de esas ordenanzas, que impactan directamente en la gente, en la sociedad, y que de algún modo en épocas donde la política está muy criticada, muy bastardeada, muy atacada por intereses que son ajenos a ella, me parece que proyectos que contribuyen a mejorar la vida de un ciudadano común son importantes, y creo que el proyecto del concejal Giuliano tiende a eso.

Me gustaba más la redacción original, para ser franco, pero admito que en estas cosas hay que tratar de buscar consenso; se ha trabajado en un consenso y finalmente ha quedado este texto que vamos a acompañar. Yo creo que la seguridad vial no está reñida con las buenas prácticas de la administración, con la buena fe de la administración. La administración pública siempre tiene que actuar de buena fe, de manera que esa actitud que marcaban los fallos que se citaban recién, de tipo extorsiva, de esperar que alguien venga a hacer un trámite —ya sea de renovación de carné, o de venta de autos— para que “ahí lo agarramos”, me parece que es en todo caso una mala práctica de la administración, y una demostración de debilidad y de desorganización. La verdad es que si hay un millón de infracciones, y tenemos dieciocho jueces para juzgarlos, ahí hay algo que va a haber que reorganizar, porque no hay forma humana de hacerlo. Pero ese no es un problema del administrado, es un problema de la administración que deberá resolver.

De modo que, por todas estas razones, vamos a acompañar el proyecto que está en tratamiento. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Gracias señora presidenta. Con el concejal Giuliano estuvimos discutiendo bastante en la comisión de Gobierno el tema y luego lo continuamos a lo largo de la semana, lo explicó muy bien el concejal Chale. No compartíamos la visión original del proyecto, nos parecía que faltaban algunas cuestiones que, de alguna manera, dejaran claro que no íbamos a ser flexibles con aquellos infractores que cometen faltas graves, que ponen en peligro la vida de las personas. Y creo que el texto que hoy vamos a aprobar ha quedado en una posición de equilibrio que aporta, aporta al buen funcionamiento de la administración y aporta también a que aquellos ciudadanos que han cometido una infracción menor, no tengan por impedimento burocrático, la posibilidad de sacar ágilmente su carné de conducir. Aclararle, en lo formal, que voy a alcanzar al secretario parlamentario el texto consensuado, con los aportes tanto del concejal Chale como del concejal Rosúa y como mis propios aportes, que fueron aceptados por el concejal Giuliano, y que además de la ordenanza, estamos votando un decreto que es meramente de proceso, meramente formal, para incorporar la categoría de *Informe del Tribunal de Faltas*, que va a permitir a esos infractores, que tienen faltas menores, poder acceder a sus carné de conducir sin otro impedimento. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Boaso.

**Sr. Boasso.**— Gracias presidenta. Solamente para agradecerle el recuerdo a *Juancito Monteverde*, de un proyecto del 9 de noviembre de 2004, re-presentado en el 2010, que era el régimen de incentivos para buenos conductores, que tenía como finalidad promover la cultura del respeto por las normas de tránsito, y el beneficio era renovar su licencia de conducir en forma gratuita los titulares de licencia de conducir que no posean faltas, que no hayan cometido faltas o contravención alguna.

A mí me pareció muy interesante el proyecto de Diego (Giuliano), si bien el proyecto original abarcaba todas las infracciones, bueno, se discutió en la comisión y el objetivo era excluir aquellas faltas graves, que la verdad que no meritaban que puedan tener, no llamarle beneficios sino el reconocimiento de este derecho, porque pusimos ejemplos extremos, el de un conductor que iba a renovar su carné de conducir, con diez semáforos en rojo. La verdad que no nos parecía adecuado, en ese caso, en particular, tuviese el reconocimiento de un derecho, cuando, quizás, en estricto análisis jurídico, algún fallo puede aun así darle la razón, porque son dos relaciones jurídicas distintas, la relación eminentemente tributaria o sancionatoria, con lo que es la renovación de un carné, pero me parece que se ha consensuado un buen texto y es un paso adelante importante en esta temática.

Y espero, espero, quizás, ahora que llegó Monteverde que este proyecto de antigua data, me pueda ayudar, que se aprueben los dos, no importa, no importa la autoría, sinceramente, creo que tenemos que acostumbrarnos a premiar a los cumplidores, en todas las normas, ya que hablamos de blanqueo, también tiene que tener su premio quien no blanqueó, porque nunca negreó y que cumplió en el pago de sus impuestos en tiempo y forma. Creo que es el mensaje que tenemos que dar a la sociedad, no vivir premiando a los incumplidores, a los que violan las normas, violan las leyes y empezar a premiar, fundamentalmente, a aquellos que las respetan, que no debería en una sociedad tener que pensar en premios para quien, nada más y nada menos cumple una norma pero se premia tantas veces al incumplidor y al que viola la norma, que se hace necesario premiar al cumplidor. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Señora presidenta, gracias. Sin ánimo de entrar en la cuestión de fondo que se discutió al principio de la sesión, pero el concejal hace hincapié en el cumplimiento de las normas, en premiar a quien es correcto, a quien es cumplidor y hace un rato trató de que avaláramos una adhesión al blanqueo, entonces, en qué quedamos o tenemos una ética o tenemos dos éticas, según el momento de la sesión.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**— Señora presidenta, me es difícil contestarle a la concejala Magnani, porque desde que

ingresó al Concejo, tiene una agresividad que me remueve la que naturalmente tengo yo, pero estoy haciendo zen, entonces trato de contar hasta diez o veinte, y no contestar sus chicanas, sus agresiones, de quien representa, nada más ni nada menos, un gobierno que ha dejado un desastre en la República Argentina y un miembro de un partido que aprobó nueve veces consecutivas el blanqueo, pero no le voy a complicar la sesión, señora presidenta, ya sé que usted me va a llamar la atención y tiene razón, pero cuando yo hablé —y solamente aclaro mi posición— blanqueo, no justifiqué el blanqueo, son dos cosas distintas; la justificación, de si yo estaba de acuerdo, filosóficamente, en los blanqueos. Lo que sí soy respetuoso, como concejal y como abogado de las leyes y soy respetuoso de las leyes que estoy de acuerdo y de las que no estoy de acuerdo, porque se convierten —una vez que son aprobadas— en las leyes de la República Argentina. Así como tuvimos que respetar todas las leyes que se aprobaban en el gobierno anterior, aun aquellas que no estábamos de acuerdo, hay que ser respetuosos de las leyes que se aprobaron a partir del 10 de diciembre de 2015; y eso es lo que es mi posición, el respeto de una ley que se aprobó, denominada “Programa de Recuperación Histórica de Jubilados y Pensionados, con un sinceramiento fiscal”. Y me pareció bien, señora presidenta, que tenga en el texto el premio al cumplidor en el pago de los impuestos; reitero, me pareció bien que la misma ley de sinceramiento fiscal, premie a aquel que pagó los impuestos en tiempo y forma, lo que ya es de por sí un mensaje ético que no tuvieron los nueve blanqueos del gobierno anterior.

¿Está claro, señora presidenta? Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Está claro, señor concejal Boasso.

¿Usted, concejala Gigliani, me pidió la palabra para hablar del proyecto del concejal Giuliano? Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señora presidenta, para hablar del proyecto del señor concejal Giuliano, pero la contradicción en la que entró el señor concejal Boasso recién tiene que ver con que él hablaba de que hay que premiar al que hace las cosas bien, cosa que coincido, pero cuando él asocia el darle un premio al que hace las cosas bien y lo asocia a la ley de sinceramiento, la verdad es que está cometiendo una gran contradicción, porque, justamente, la ley de sinceramiento lo que hace es premiar al que dejó la plata debajo del colchón, en una cueva, o fuera del país en una sociedad *off shore* y, justamente, lo que hizo, no pagar los impuestos; por lo tanto, al igual que López, por ejemplo, que mereció el mayor de los repudios por parte de todos nosotros, bueno, con la plata de López, se podrían haber hecho obras, hospitales, también con la plata de muchos de los que ahora se van a ver beneficiados con el sinceramiento, también se podrían haber hecho hospitales, escuelas, etcétera.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

**Sr. Rosúa.**— Señora presidenta, está diciendo cualquier cosa. Si hay algo que el la Ley de sinceramiento fiscal no hace es premiar el acto de la evasión, que es lo que acaba de decir la concejala Gigliani; a lo sumo, si está premiando algo —que no es premiar—, es la exteriorización de ese capital que fue evadido en un momento, para transformarlo en blanco en la economía, empezar a tributar y que se transforme en activos, que puedan generar algún rédito. Y además, que terminen teniendo una finalidad que es la reparación histórica de una deuda que teníamos con los jubilados, creo que si entramos en un debate, donde forzamos las verdades y decimos cosas que claramente no son ciertas y vamos a estar hasta cualquier hora discutiendo. Si vamos a discutir el blanqueo, lo discutimos, sino lo dejamos para la vez que nos toque y bueno, lo discutiremos en el futuro. Gracias, señora presidenta,

**Sr. Presidenta (León).**— Sí, no está en debate, señor concejal Rosúa. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho de decreto en general y en

particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**65.— Solicitud implementación retardadores de velocidad, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 50, expediente 228.215-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**66.— Solicitud incorporación en Plan de Pavimentación calle que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 51, expediente 228.217-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**67.— Solicitud instalación alumbrado público, sectores que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 52, expediente 229.003-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**68.— Solicitud realización tareas varias, plaza que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 53, expediente 229.013-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**69.— Solicitud reparación carteles de plaza de la salud, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 54, expediente 229.125-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**70.— Solicitud estudio realización obras de asfaltado, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 55, expediente 229.241-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**71.— Solicitud estudio implementación mejoras, paseo que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 56, expediente 229.576-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**72.— Solicitud realización tareas integrales de mantenimiento y control, plaza que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 57, expediente 229.633-P-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**73.— Autorización operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 58, expediente 229.712-I-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**74.— Autorización participación móviles de tránsito, operativo que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 59, expediente 229.774-C-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**75.— Autorización operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 60, expediente 229.925-I-2016

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**76.— Autorización operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 61, expediente 229.963-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**77.— Solicitud colocación señalética en bicisenda que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 62, expediente 229.984-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**78.— Autorización operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 63, expediente 229.990-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**79.— Solicitud reparación cartel Led en parada del TUP que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 64, expediente 230.015-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**80.— Solicitud colocación reflectores y luminarias, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 65, expediente 230.082-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**81.— Solicitud colocación alumbrado público, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 66, expediente 230.084-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**82.— Solicitud colocación alumbrado público en vías del ferrocarril que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 67, expediente 230.086-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**83.— Solicitud realización tareas varias, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 68, expediente 230.088-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**84.— Solicitud instalación cámaras de video vigilancia, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 69, expediente 229.420-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**85.— Solicitud gestión patrullaje, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 70, expediente 229.423-P-2016 y otros, del concejal Rosselló que no está hoy en el recinto. Son varios expedientes, seis expedientes del concejal Rosselló que nos debe estar mirando, dijo que iba ver la trasmisión de la sesión.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**— Le mandamos un abrazo grande a Alejandro (Rosselló) y esperamos que se recupere rápidamente y que se cuide ahí en ese lugar. Se lo extraña.

**Sra. Presidenta (León).**— Se lo extraña al concejal Rosselló, que conste en la versión taquigráfica, lo dijo el concejal Comi.

**86.— Solicitud gestión patrullaje, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 71, expediente 229.477-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**87.— Solicitud gestión funcionamiento de móvil policial, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 72, expediente 229.674-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**88.— Solicitud informe sobre delitos en el TUP, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 73, expediente 229.841-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**89.— Solicitud gestión patrullajes, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 74, expediente 229.906-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**90.— Solicitud instalación cámara de video vigilancia, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 75, expediente 229.948-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**91.— Solicitud gestión patrullajes, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 76, expediente 229.952-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**92.— Solicitud gestión patrullajes, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 77, expediente 229.971-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**93.— Solicitud cumplimiento Decretos 44.153 y 44.294**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 78, expediente 230.043-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**94.— Solicitud estudio instalación destacamento fijo, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 79, expediente 230.076-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**95.— Decreto I y decreto II, establecimiento “Espacio Amigo de la Lactancia o Lactario”, lugares que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 80, expediente 223.027-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**96.— Solicitud gestión libre acceso de personas con movilidad reducida zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 81, expediente 229.040-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**97.— Solicitud verificación estado de deterioro cementerio municipal que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 82, expediente 229.100-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**98.— “Día municipal del corazón”, 29 de septiembre**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 83, expediente 229.328-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**99.— Solicitud realización tareas varias, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 84, expediente 229.676-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**100.— Solicitud verificación estado de mantenimiento polideportivo municipal que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 85, expediente 229.692-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**101.— Solicitud informe sobre estado general cementerio municipal que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 86, expediente 229.732-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**102.— Solicitud informe sobre obras hospital municipal que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 87, expediente 229.878-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**103.— Solicitud realización tareas de desratización y fumigación, zonas barriales que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 88, expediente 229.907-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**104.— Solicitud instalación bebederos en cancha de fútbol para no videntes que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 89, expediente 229.997-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**105.— Solicitud instalación señalética en cancha de fútbol para no videntes, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 90, expediente 230.030-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho, tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señora presidenta, brevemente para indicar que el expediente votado recién y éste, el 88 y 89, son pequeños aportes que tienen que ver con la inclusión a un sector tan importante en la ciudad de Rosario.

Hicimos una recorrida, pudimos presenciar, acompañar en lo que tenía que ver con la práctica de fútbol, en la cancha de no videntes y ahí conocimos a través de los que llevan adelante esta actividad algunas necesidades concretas, así que pudimos traducir estas necesidades en estas iniciativas que alegremente podemos llevar adelante.

Agradezco la celeridad con la que fueron resueltas realmente y seguramente que falta muchísimo más, pero por lo ya hecho obviamente con anterioridad, con estos pequeños aportes y para seguir claramente por una ciudad con mayor inclusión. Simplemente eso. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**106.— Solicitud tareas de control de vectores, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 91, expediente 230.052-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**107.— Transgresiones al Reglamento de Edificación, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 92, expediente 228.137-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**108.— Programa de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 93, expediente 229.020-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**109.— Aceptación donación terreno para ensanche de calle que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 94, expediente 229.375-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**110.— Aceptación donación terreno para ensanche de calles que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 95, expediente 229.377-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**111.— Solicitud instalación contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 96, expediente 228.868-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**112.— Solicitud reposición contenedor, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 97, expediente 229.491-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**113.— Solicitud colocación contenedores, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 98, expediente 229.552-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**114.— Solicitud colocación contenedores de materiales reciclables, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 99, expediente 229.688-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**115.— Solicitud regularización servicio de recolección de residuos zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 100, expediente 229.690-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**116.— Solicitud estudio colocación contenedores, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 101, expediente 229.698-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**117.— Solicitud colocación contenedores, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 102, expediente 229.715-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**118.— Solicitud gestión normalización presión de agua, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 103, expediente 229.716-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**119.— Solicitud gestión ante ASSA reparación cañería de agua, domicilio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 104, expediente 229.842-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**120.— Solicitud gestión reparación caño de agua, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 105, expediente 229.851-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**121.— Solicitud modificación recorrido línea del TUP que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 106, expediente 229.868-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**122.— Solicitud cambio recorrido línea del TUP que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 107, expediente 229.880-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**123.— Solicitud incremento frecuencia línea del TUP que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 108, expediente 229.881-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**124.— Solicitud gestión normalización de tensión tendido eléctrico domicilio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 109, expediente 229.897-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**125.— Solicitud estudio incorporación contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 110, expediente 229.921-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**126.— Solicitud colocación contenedores, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 111, expediente 229.955-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**127.— Solicitud gestión colocación tendido eléctrico, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 112, expediente 230.056-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**128.— Solicitud colocación contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 113, expediente 230.065-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**129.— Solicitud modificación recorridos líneas del TUP que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 114, expediente 230.068-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**130.— Solicitud instalación para del TUP, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 115, expediente 230.069-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**131.— Solicitud gestión regularización presión de agua, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 116, expediente 230.071-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**132.— Solicitud reparación de cloacas, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 117, expediente 230.083-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**133.— Solicitud gestión reparación caño de agua, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 118, expediente 230.094-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**134.— Se sanciona ordenanza y decreto, creación Agencia Intermunicipal de Protección de los humedales del río Paraná”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 119, expediente 201.216-P-2012.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**135.— Solicitud plantación de árboles, plaza que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 120, expediente 228.558-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**136.— Solicitud estudio fitosanitario especies arbóreas, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 121, expedientes 229.683-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee las carátulas de los expedientes.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**137.— Solicitud estudios fitosanitarios especies arbóreas, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 122, expedientes 229.804-P-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee las carátulas de los expedientes.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**138.— Solicitud estudio fitosanitario especies arbóreas según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 123, expedientes 229.836-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee las carátulas de los expedientes.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**139.— Solicitud reposición de árboles, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 124, expediente 229.981-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**140.— Solicitud estudio fitosanitario especies arbóreas que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 125, expediente 230.064-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**141.— Solicitud estudio fitosanitario especies arbóreas, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 126, expediente 230.080-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**142.— Solicitud estudio fitosanitario especies arbóreas, que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 127, expedientes 230.087-P-2016 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee las carátulas de los expedientes.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**143.— Manifestación de preocupación ante reunificación de Regional Norte y Sur del SENASA en Santa Fe**

**Sra. Presidenta (León).**— Hemos terminado el tratamiento de los expedientes del orden del día. Corresponde ahora tratar la nómina de expedientes sobre tablas.

Estamos sin *quorum* para tratar los expedientes sobre tablas, señores concejales.

—*Suena el timbre llamando a los concejales que se encuentran fuera del recinto.*

**Sra. Presidenta (León).**— Vamos a tratar primero las declaraciones ya que para estas necesitamos menor número. Se votará si ingresan al Concejo los expedientes n° 230.343-P-2016 y 230.349-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes recién ingresados, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Sale como declaración. (*La señora presidenta lee*) “El Concejo Municipal de Rosario encomienda al Departamento Ejecutivo informe sobre los siguientes tópicos, para que solicite al gobierno nacional, motivos por los que se dispuso la reunificación de las

*Regionales Norte y Sur del SENASA en la provincia de Santa Fe, subsumiéndolas en la sede ubicada en la capital provincial. Si dicha medida redundará en pérdidas de fuentes laborales y en recortes y/o tercerización de funciones del organismo”. Es el texto que acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria.*

Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración con el texto modificado por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**144.— Rechazo y repudio a resolución judicial de sobreseimiento de imputados por desaparición y muerte de Gerardo “Pichón” Escobar**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresan al Concejo los expedientes n° 230.332-P-2016 y 230.361-P-2016.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes recién ingresados, asunto 12.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— No tenemos *quorum* para sesionar, concejales. Les pido a los presidentes de bloque que si hay concejales en la Casa, fuera del recinto, por favor los convoquen.

*—Suena el timbre convocando a los concejales que se encuentran fuera del recinto.*

**Sra. Presidenta (León).**— Vamos entonces a votar el texto de la declaración que fue consensuado en la comisión de Labor Parlamentaria. *(Lee)* “*El Concejo Municipal de Rosario sigue bregando por el esclarecimiento de la desaparición y muerte de Gerardo ‘Pichón’ Escobar*”. Ese era el texto que habíamos acordado en la comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Y expresa preocupación por el sobreseimiento de los cinco acusados en la causa.

**Sra. Presidenta (León).**— No es lo acordado, concejala Gigliani, en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria. Tiene la palabra el concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Gracias, presidenta. El texto es exacto. Puede variar. Lo que nosotros quedamos en Labor Parlamentaria es no expedirnos sobre el fallo, entre otras cosas porque no teníamos conocimiento, por lo menos en lo personal y el resto de los concejales que estábamos en la reunión de Labor Parlamentaria, de los fundamentos del fallo. De manera que criticarlo o manifestar preocupación sobre un fallo nos parecía que no correspondía. Y sí nos preocupaba y debemos expresarnos en cuanto a la situación de que no quede impune el delito. Me parece que sobre eso tenemos que recalcar, y me da la impresión que lo que se leyó tiende a eso. No sé si podríamos complementarlo de alguna manera, pero insisto en el criterio de no opinar sobre un fallo que, en general, no conocemos. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi; luego la concejala Gigliani.

**Sr. Ghirardi.**— Gracias, presidenta. Si no recuerdo mal, creo que la fórmula que habíamos acordado era que ante el sobreseimiento de los cinco imputados el Concejo Municipal manifiesta la necesidad de seguir bregando...

**Sra. Presidenta (León).**— *“El Concejo Municipal de Rosario, ante el sobreseimiento de los cinco imputados en la causa de Gerardo ‘Pichón’ Escobar, sigue bregando por el esclarecimiento del hecho”.*

Aquí me aporta la concejala Lepratti que en su proyecto de declaración, que luego se adjunta al expediente, también (*lee*) *“se adhiere a las actividades que se realizarán en el marco del primer aniversario del asesinato de Gerardo Escobar, dado que este tipo de actividades resultan indispensables para evitar que hechos como este queden impunes, haciendo públicas las alternativas del proceso judicial y expresando el compromiso político de este Concejo en el acompañamiento de la familia y con el esclarecimiento de los hechos”.*

La concejala Lepratti, en su condición de presidenta de la comisión de Derechos Humanos, me alcanza este texto que agregamos, que fue consensuado en el seno de la comisión de Derechos Humanos.

Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración con el texto modificado por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### 145.— Indicación

**Sra. Presidenta (León).**— No tenemos *quorum* para tratar decretos y ordenanzas sobre tablas.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Señora presidenta, justamente con esta situación que se viene reiterando en varias oportunidades sobre la dificultad de mantener el *quorum* durante la sesión y expresar la preocupación, la misma que expresó la señora concejala Gigliani la sesión pasada, quien anticipó el ingreso de un proyecto de resolución de su autoría para que firmemos no solamente al ingresar a las sesiones sino también a su culminación, revisando el Reglamento Interno creo que hay posibilidades de algún tipo de sanción para estos casos, digo, tener una discusión seria al respecto porque la semana pasada nos quedamos sin la posibilidad de recaratular algunos proyectos y creo que es una preocupación de muchos concejales y algunos bloques, cómo resolvemos esta situación y que no se haga costumbre en el Cuerpo.

**Sra. Presidenta (León).**— Voy a pedir también —y no lo digo por usted, señora concejala— se cumpla con el horario de la reunión de Labor Parlamentaria.

#### 146.— Adhesión a celebración del Día Mundial de la Juventud

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 229.680-P-2016, asunto 6.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

Dice así: “*El Concejo Municipal de Rosario, adhiere a la celebración del Día Mundial de la Juventud, el próximo 12 de agosto de 2016 y manifiesta su compromiso con las juventudes para fortalecer los espacios de participación de los jóvenes como motores de transformación de la sociedad*”.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **147.— Expresión de preocupación por situación de trabajadores de la industria metalúrgica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.323-P-2016, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señora presidenta, este proyecto además de declarar la preocupación de este Concejo por la situación que están viviendo los trabajadores de la industria metalúrgica en la ciudad de Rosario y en la región a partir de suspensiones, a partir de cesantías de muchas de estas industrias, fundamentalmente las que tienen que ver con la línea blanca pero no exclusivamente, además de eso propone declarar el beneplácito por un proyecto ley, ingresado por la Unión Obrera Metalúrgica de la ciudad de Rosario, en la Cámara de Diputados de la Provincia, proyecto de ley que ya ha tenido el visto bueno y la aprobación por unanimidad, con la participación de todos los bloques que forman parte de esa cámara legislativa, en la comisión de Asuntos Laborales y que estaría en condiciones en próximas sesiones, si no lo ha sido en la sesión de hoy, de ser aprobado por la Cámara Baja, es un proyecto de ley que establece un Programa de Crisis ocupacional en la provincia por el término de 180 días y que durante el plazo de la vigencia de esa ley propone que las empresas radicadas en el territorio de la provincia, no importa donde se halle su planta matriz tengan que realizar una serie de procedimientos antes de avanzar en algún tipo de despido o suspensión de su personal, nosotros creemos que es acuciante la situación que está viviendo el rubro y que es importantísimo que el Estado pueda avanzar en gestos de estas características que van a tener consecuencias operativas concretas. Que si bien no es una ley antidespidos, fundamentalmente porque sería muy dificultoso encararlo desde esa perspectiva y que pudiera ser aprobado en el ámbito provincial, sí de alguna manera establece una serie de obstáculos para que las empresas no tengan la libertad frente a determinadas situaciones o dificultades, y estamos hablando de empresas con un capital muy importante que han tenido ganancias extraordinarias durante estos últimos años, que no tengan la posibilidad de fácilmente desprenderse de sus trabajadores y que además sigan



pudiendo tener acceso a determinados beneficios que le brinda el Estado, los distintos niveles del Estado sin sufrir ningún tipo de consecuencias.

Por lo tanto, nosotros celebramos que el Concejo en pleno, apruebe o exprese su beneplácito con respecto a este proyecto de ley y que ponga la atención sobre la situación que están viviendo miles y miles de rosarinos y habitantes de la región que tienen en jaque sus fuentes de trabajo en el rubro metalúrgico y que además nos mostremos solidarios con la situación que están viviendo estos compañeros y compañeras. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **148.— Adhesión a conmemoración del 166º aniversario de la muerte del general José de San Martín**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresan al Concejo el expediente n° 230.346-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **149.— Homenaje al Dr. Alfredo Lorenzo Palacios en el 138º aniversario de su nacimiento**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresan al Concejo el expediente n° 230.344-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **150.— Respaldo y solidaridad con el secretario del club NOB**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresan al Concejo el expediente nº 230.355-P-2016.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— El texto de la declaración dice: “*El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su respaldo y solidaridad con el secretario del Club Atlético Newell’s Old Boys, Claudio Martínez, cuyo domicilio fue objeto de hechos de violencia y amenazas que resultan imprescindible esclarecer brindando además especial protección a las personas y los bienes, de parte de las fuerzas de seguridad*”.

Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

**Sr. Giuliano.**— Señora presidenta, también para referirnos a una declaración que hoy emite, creo que con unanimidad este Concejo Municipal, referida a un respaldo y a una solidaridad que tiene la representación más plural de la ciudad, en lo institucional, con un miembro, un integrante de una comisión directiva del Club *Newell’s Old Boys*, como es Claudio Martínez, Tiki Martínez, en función de las amenazas, las agresiones y le diría más, ya pasaron de las amenazas porque directamente tirotearon el frente de su casa, le pusieron una custodia permanente, y luego hubo personas que se acercaron a la custodia y la amenazaron. Quiero decir, es tan alta la conflictividad, la violencia que se vive en el ámbito no específicamente del fútbol, sino antes del espectáculo deportivo, también durante y después de los espectáculos deportivos que creo que la ciudad, y está muy bueno que este Concejo se exprese tiene que definir quien está de cada lado y eso de quien está de cada lado quiere decir el respaldo a quienes no pactan con los violentos, a quienes no pactan con los barrabrujas, a quienes no negocian con los que hacen del deporte una excusa para cometer delitos, para no solamente delitos de los que conocemos en general sino también delitos que tienen que ver con el tráfico de drogas, que tienen que ver con el manejo de circuitos ilegales en todo sentido.

Por eso, señora presidenta, queremos como institución, como le decía, la expresión más plural de la ciudad, decir que primero nos solidarizamos con este integrante de una comisión directiva, con Martínez, secretario del club *Newell’s Old Boys* y hacer también una expresa recomendación acerca de la seguridad y acerca de la protección de la familia, de los bienes y de las personas que terminan siendo víctimas o amenazados por tener posiciones institucionales que

tengan que ver con no pactar con la violencia. Así que queríamos dejar esto en claro y que el Concejo Municipal se exprese en este sentido. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **151.— Expresión de repudio a las declaraciones del cantante Gustavo Cordera**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.356-P-2016.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— El texto de la declaración dice: *“El Concejo Municipal expresa su total repudio a las declaraciones del cantante Gustavo Cordera, que reproducen en el plano simbólico y discursivo la violencia hacia las mujeres en su máxima expresión. Así mismo apoyamos las acciones legales desde el INADI y el Consejo Nacional de las Mujeres por las manifestaciones que implican apología del delito y violencia mediática, e incurrir en graves violaciones a la Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Este Cuerpo reafirma una vez más su compromiso en la defensa y protección de los Derechos Humanos en apoyo a la lucha de los movimientos de las mujeres y en la prevención de patrones y estereotipos que naturalizan y perpetúan la violencia de género”*. Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*—Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **152.— Reafirmación de la última dictadura cívico militar enmarcada en el terrorismo de Estado**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.377-P-2016.

*—La votación resulta afirmativa.*



**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— El texto de la resolución dice: “*Reafirmar que la última dictadura cívico militar se sostuvo en el marco del terrorismo de Estado.*” Tiene la palabra el concejal Tonioli.

**Sr. Tonioli.**— Sí, señora presidenta. No estando presente la concejala López, me tomo el atrevimiento de hacer alguna referencia a esta declaración. Me parece que es saludable, cada tanto, reafirmar lo que el Estado en distintas decisiones de estos últimos años ha avanzado como consenso, en caracterizar a la última dictadura cívico militar como parte del accionar del terrorismo de Estado; de que en la Argentina, el Estado, a través de fallos judiciales ejemplares, ha determinado que lo que sucedió en la Argentina entre los años 1976 y 1983 fue un genocidio y no una guerra sucia; de que ratifiquemos, como dice esta declaración, el proceso de memoria, verdad y justicia, iniciado con la recuperación democrática, con sus idas y vueltas indudablemente, pero con hitos que marcan que aquella consigna del *Nunca más* solo va a ser posible con el desarrollo de una cultura democrática, pero también con un estado comprometido con esas causas. Y además, en última instancia, y como último párrafo de esta declaración, con la adhesión a las dos mil rondas de las Madres de Plaza de Mayo que iniciaron por abril del año 1977 en aquella larga marcha, en aquella larga ronda, que aún no culmina, y que sigue realizándose todos los jueves a lo largo y a lo ancho del país. Es saludable, digo, porque en los últimos días hemos escuchado declaraciones aberrantes y declaraciones mucho más graves de lo que pueden sonar al oído cuando se trata del Jefe de Estado cuando las enuncia, fundamentalmente porque esas declaraciones tienen el poder de ser un gesto hacia la sociedad, y ser un gesto macabro, entiendo yo, un gesto oscuro, también hacia otros poderes del Estado, como la justicia que siempre ha sido, aún en momentos donde el pueblo argentino mayoritariamente, la sociedad argentina, el Poder Ejecutivo Nacional, el Poder Legislativo, es decir, los otros poderes del Estado han marcado una política de memoria, verdad y justicia a profundizar, esa misma justicia se ha mostrado reticente mucho tiempo a avanzar en los procesos judiciales por delitos de lesa humanidad. Imagínense si el presidente de la nación dice lo que dijo en la entrevista de los últimos días, cómo van a reaccionar esos fiscales, esos jueces, que han sido reticentes a avanzar en esos procesos judiciales. Indudablemente, esto va a tener un efecto muy negativo hacia esos actores que son los que tienen que avanzar indudablemente en el juzgamiento de los crímenes y delitos de lesa humanidad. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejal. Daré lectura al texto de la declaración: “*El Concejo Municipal reafirma que la última dictadura cívico militar en Argentina se sostuvo en el marco del terrorismo de Estado, que imperó durante el período 1976-1983, y que implica el reconocimiento del rol del Estado y del uso de su aparato represivo sobre la ciudadanía. Además, rechaza la definición política de guerra sucia, tal como dan cuenta la cantidad de sentencias en juicios por delitos de lesa humanidad que se llevan adelante en todo el país. Este Cuerpo ratifica el proceso de memoria, verdad y justicia, iniciado en 1983, el incuestionable balance sobre los treinta mil desaparecidos, y reivindica el rol de los organismos de derechos humanos que han colaborado permanentemente con la justicia para el juzgamiento y encarcelamiento de los genocidas. Este Concejo Municipal de Rosario adhiere a las dos mil rondas de las Madres de Plaza de Mayo Buenos Aires, por tratarse de un símbolo de lucha por la verdad y la justicia, en el marco de los derechos y garantías constitucionales, renovando la defensa irrestricta de los derechos humanos sobre los que se sustentan tanto los principios y valores de nuestra comunidad, como la democracia misma*”

Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**153.— Convocatoria al Fiscal Regional Baclini, al Ministros de Seguridad Pullaro y otros, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.360-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Es una iniciativa de la concejala Lepratti; daré lectura al texto de la resolución: “*El Concejo Municipal de Rosario, tras haber recibido a Jéssica Balmaceda, víctima de violencia de género, y la ONG Ampliando Derechos, gestionará reuniones con el fiscal regional Dr. Jorge Baclini, el Ministro de Seguridad Licenciado Maximiliano Pullaro, la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Rosario, Laura Capilla, y la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Andrea Travaini*”. Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**154.— Expresión pesar ante fallecimiento de Elsa Godoy**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.378-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Es un proyecto de declaración que expresa el más profundo pesar ante irreparable pérdida de la señora Elsa Godoy. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias señora presidenta. Simplemente, como lo comenté cuando pedí el cambio de labor parlamentaria, con tristeza nos enterábamos y recibíamos la noticia ayer, de que fallece esta mujer luchadora que se vino desde Buenos Aires a acompañar la lucha por justicia por el esclarecimiento del asesinato de su hijo, Franco Casco, y que hace muy poquito tiempo tuvo que retornar a esa provincia porque lamentablemente en estos casi dos años que había transitado en la ciudad, ella junto a varios de sus hijos, no habían podido desarrollar con normalidad la vida que cualquiera quisiera tener, desde lo laboral, lo que tiene que ver con la escuela, entre otras cosas. Así que un día se vuelve a Florencio Varela, de donde los Casco y en este caso Elsa Godoy son oriundos, y lamentablemente fallece, a raíz de una enfermedad que tenía, pero como decimos siempre en estos casos, cuando una mamá o un papá siente el dolor más profundo, que no tiene ni nombre, por el arrebató de la vida de uno de sus hijos, en realidad muere de dolor ante la total injusticia, pero además por la impunidad, por haber transitado todo este camino sin haber podido conocer quiénes y por qué le hicieron lo que le hicieron a Franco, y sin haber podido conseguir al menos un poco de paz para ella, para su entorno, y en definitiva para Franco.

Así que nos parecía que lo mínimo desde aquí era recordarla y tenerla, bueno, de aquí en adelante y para siempre, en nuestra memoria, en cada una de las peleas y las luchas, que se llevan adelante, por justicia, cuando el Estado ni más ni menos lejos de proteger lo que hace es dañar, de esta manera, como lo hizo en este caso con Franco, digo, una víctima más por violencia institucional.

Así que simplemente eso. Gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, señora concejala Lepratti.

Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 155.— **Indicación**

**Sra. Presidenta (León).**— Continuamos sin *quorum*, según me informa la secretaría parlamentaria, para tratar como sobre tablas los proyectos de decreto que hay en el listado, con lo cual, no estamos en condiciones de poder tratarlos.

— *Asentimiento.*

### 156.— **Recaratulaciones**

**Sra. Presidenta (León).**— Si algún concejal, tiene un pedido de recaratulación para solicitar, es el momento de hacerlo.

Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señora presidenta, por segunda vez, digo es la segunda sesión que voy a intentar de pedir el cambio de carátula de un expediente que tiene que ver con el reconocimiento de ATE a nivel local y para que el Municipio proceda al descuento de la cuota sindical y en definitiva por más libertad y democracia sindical. No pude hacerlo, la semana pasada no había *quorum*, parece que se repite extrañamente la misma situación, el expediente fue enviado a dos comisiones, Gobierno y Presupuesto.

**Sra. Presidenta (León).**— Estamos con *quorum*, señora concejala Lepratti; estamos sin *quorum* para el tratamiento de la nómina de los expedientes sobre tablas, pero sí tenemos *quorum* para tratar las recarataciones.

**Sra. Lepratti.**— Bueno, mejor así.

**Sra. Presidenta (León).**— Deme, señora concejala, por favor, el número de expediente.

**Sra. Lepratti.**— El número del expediente es el 230.037-P-2016.

**Sra. Presidenta (León).**— ¿Y su propuesta es, señora concejala?

**Sra. Lepratti.**— Que sólo este expediente, este proyecto, vaya a la comisión de Gobierno y no a Gobierno y Presupuesto, como había sido planteado.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Señora presidenta, pedí la palabra porque también tengo un cambio de carátula pero primero digo lo que creo que sucede con este tema. La verdad que el expediente no trata de un mayor gasto para el municipio, con lo cual puedo llegar a entender que no vaya a Presupuesto, pero sí implica, el presupuesto no es solamente una cuestión de que vayan los temas que tienen que ver con el gasto, claramente, el presupuesto, no es solamente un elemento de programación económica y social, sino que también es un acto jurídico de autorización al Departamento Ejecutivo y, en este caso, estamos hablando, claramente, de una administración de fondos.

Y un tema más que me gustaría agregar. La verdad que sobre esta cuestión, el Municipio ya había actuado en el año 2008, dando el reconocimiento y el descuento a ATE y el gremio local hizo una apelación a esa resolución, donde se le dio el código de descuento, donde ya tuvo un antecedente y donde probablemente vayamos a una cuestión ya judicializada, que seguramente va a implicar una mayor erogación para el municipio, porque el gremio local apeló esa decisión, porque más allá de las cuestiones legales nacionales, la Ley 9286, que es la Ley Provincial, que es la del Estatuto de Empleados Municipales, plantea, claramente, que el gremio que tiene que tener la personería gremial, es aquel que reúne y acredite la mayor cantidad de afiliados.

El tema cuando hay un conflicto entre dos sindicatos y entre dos organizaciones sindicales, claramente, es una competencia del Ministerio de Trabajo Nacional o, en todo caso, de la Justicia. Así que es por eso entendemos que el expediente tiene que seguir estando en Presupuesto también, además de la comisión de Gobierno, donde también claramente tiene que estar.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señora presidenta, para aclarar algunas cuestiones. El Ministerio de Trabajo ya se ha expedido y ATE que tiene la personería jurídica número 2 y que fue fundada esta asociación sindical en 1925 y tiene alcance a nivel nacional, provincial, también lo tiene a nivel municipal y, de hecho, tiene también el reconocimiento de distintos municipios, en distintas ciudades, no es el caso de la ciudad de Rosario.

Hay fallos judiciales a favor de que esto ocurra y de esa manera también se logró en algunas ciudades. Y teniendo en cuenta el criterio que marcaba recién la señora concejala Irizar deberían entonces algunos proyectos, que hemos votado aquí, también haber pasado por Presupuesto y eso no ocurrió, entonces me llama la atención y en este caso sí, como por ejemplo “descanso dominical” no pasó por Presupuesto. Hay una cuestión también de judicialización a tener en cuenta y a resolver.

Simplemente eso y vuelvo a insistir en que no tiene fundamento real, o sentido que vaya a la comisión de Presupuesto, no estamos hablando de nuevas partidas de modificar, ningún tipo de partida presupuestaria, en todo caso, sí, claramente, es reasignar el descuento en todo caso, al

sindicato que elija el trabajador.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Señora presidenta, que agregué el dato de la cuestión, el posible conflicto judicial, la verdad que en este caso sí, es una administración de fondos que está en el marco del Ejecutivo Municipal. Está claro que ATE tiene personería gremial, pero vuelvo a insistir, en el ámbito provincial y local, la Ley 9286, que tiene sus correlatos en dos ordenanzas locales, la 3074 y la 3583, plantean claramente, que en el ámbito provincial quien tiene la personería gremial, es el Sindicato de Empleados Municipales, incluso, la misma Ley de paritarias, le da la representación gremial a los trabajadores en la FESTRAM, que es la Federación de Trabajadores Municipales de Rosario. Por eso el argumento va en ese sentido.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señora presidenta, estamos intentando votar o lo que yo pediría que se vote es para que el proyecto vaya a una comisión, como estoy solicitando, o no, si no está el acuerdo. No sobre lo que piensa cada uno, si ATE puede representar o no a los trabajadores. En todo caso, no vamos a ser nosotros me parece, ninguno de nosotros, los que vamos a decidir si ATE puede o no representar a los trabajadores o cualquier otro gremio, en todo caso, van a ser los trabajadores y las trabajadoras, los que elijan sobre esa situación, no nosotros.

**Sra. Presidenta (León).**— Debo decir concejala, en función de que ha sido caratulado ese expediente por la comisión de Labor Parlamentaria, que usted misma dijo que se trata de una reasignación de partida, y la reasignación partida va a la comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Señora presidenta, no para dar la discusión de fondo porque creo que no es la idea, sino sostener lo mismo de la intervención que tuve la semana pasada. No hago la misma interpretación que hace usted y la señora concejala Irizar acerca de que este proyecto, tenga que ir por su contenido y la discusión a la comisión de Presupuesto, solamente, manifestar cuál es nuestra interpretación y el apoyo a la re-caratulación solicitada por la concejala Lepratti.

**Sra. Presidenta (León).**— Vamos, primero a poner a consideración la votación de la re-caratulación de este expediente, está caratulado Gobierno y Presupuesto. Hay una propuesta de la señora concejala Lepratti, para que sólo quede caratulado en la comisión de gobierno.

Se votará.

—*La votación resulta negativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— No cuenta con los votos necesarios para que el expediente sea re-caratulado.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Señora presidenta, yo quería pedir que el expediente n° 228.047, que es un proyecto de la señora concejala López, que modifica la ordenanza 9144, que es una sobretasa de la Tasa General de Inmuebles, para aquellos inmuebles baldíos, que estén en áreas urbanas productivas, que está caratulado sólo Planeamiento y Producción, también vaya a la comisión de Presupuesto.

**Sra. Presidenta (León).**— ¿Me da, por favor, el número de expediente, señora concejala?

**Sra. Irizar.**— El expediente es el número 228.047.

**Sra. Presidenta (León).**— ¿Actualmente está caratulado...?

**Sra. Irizar.**— Planeamiento y Producción y tratándose de un tema tributario, entendemos que estar en la comisión de Presupuesto.

**Sra. Presidenta (León).**— Entonces hay una propuesta para que el expediente también vaya a la comisión de Presupuesto. Se vota.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.



**157.— Cierre**

**Sra. Presidenta (León).**— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 19 y 36.*

*Mirta Ramacciotti*  
*Taquígrafa*